



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES. ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Anuncio

Resolución de 2 de septiembre de 2026 de la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se anuncia la convocatoria del proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector.

En el "Diario Oficial de Galicia" número 158, de 21 de agosto de 2026, se publicó el Orden de 11 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector.

En el "Diario Oficial de Galicia" número 166, de 2 de septiembre de 2026, se publicó el Orden por la que se modificó el objeto de la convocatoria del Orden de 11 de agosto de 2026 referida en el párrafo anterior, añadiendo una plaza más en el ayuntamiento de Santiago de Compostela por el sistema de promoción interna.

La vista de la convocatoria y de su modificación, el número y características de las plazas convocadas quedan establecidas como se indica a continuación:

Ayuntamiento	Promoción interna	Movilidad
Vigo	3	1
Santiago de Compostela	3	
Ferrol	2	
Vilagarcía de Arousa	1	
Teo		1

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, la contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio del referido Orden de convocatoria y del Orden de su modificación en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de esta.

A Estrada, 2 de septiembre de 2026.- El director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez. La secretaria general de Presidencia, Beatriz Cuiña Barja .

R. 2632

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

ÁREA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Anuncio

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A INVERSIONES EN INSTALACIONES CULTURALES Y PARA EQUIPAMIENTOS CULTURALES REALIZADOS POR ASOCIACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO, ANUALIDAD 2026: RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A los efectos oportunos, en relación a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a inversiones en instalaciones culturales y para equipamientos culturales realizados por asociaciones culturales de la provincia de Lugo, anualidad 2026, la Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo en sesión celebrada el día 25 de septiembre 2026, acordó:

1º Desestimar el alegato formulado por Dº. Antonio Díaz Gómez, en calidad de representante legal de la Asociación de Vecinos de Parteme , con CIF G27485358, que presenta alegatos el día 16 de julio de 2026, con número de registro 2026RT014959, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación del artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Punto 8 de las Bases de la Convocatoria.

2º Desestimar el alegato formulado por Dº. José Manuel López Barrio, en calidad de representante legal de la Asociación Cultural Charanga Bamboleo, con CIF G75923888, que presenta alegatos el día 21 de julio de 2026, con número de registro 2026RT015168, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación del Punto 8 de las Bases de la Convocatoria.

3º Aceptar las renunciadas presentadas a la resolución provisional por las entidades que se relacionan en el listado

4º Aprobar la nueva redistribución económica a consecuencia de las renunciadas presentadas a la resolución provisional, de acuerdo al Punto 6 de las Bases de la Convocatoria.

5º Aprobar la inclusión de la Asoc. Cultural y Juvenil Ería de Bajo, con CIF G27225234 como nuevo beneficiario en la resolución definitiva, ya que la su solicitud fue presentada en plazo y reúne los requisitos establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario.

6º Aprobar la resolución definitiva de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en instalaciones culturales y para equipamientos culturales realizados por asociaciones culturales de la provincia de Lugo, en la anualidad 2025, en la que se refleja lo solicitante o solicitantes para los que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, y en su caso, la desestimación del resto de las solicitudes que no cumplieron los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

7º Notificar el presente acuerdo de resolución definitiva al amparo del dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de publicación en el BOP y en la página web de la Diputación de Lugo www.deputacionlugo.org

ESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
2026_CCP_01_000706	ASOCIACIÓN JUVENIL, CULTURAL Y DEPORTIVA A RUMBOIA	G06837611	ABADÍN	ADQUISICIÓN DE AMPLIFICADORES DE SON	1.099,00
2026_CCP_01_000529	ASOC COMPARSA DE ALFOZ-VALADOURO	G27457258	ALFOZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN	1.143,00
2026_CCP_01_000297	ASOC DE VECINOS SANTIAGO DE ADELAN	G27396886	ALFOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.173,00
2026_CCP_01_000282	ANPA DEL CEIP CASTRO DE ORO DE ALFOZ	G27424951	ALFOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.248,00
2026_CCP_01_000574	ASOC. DE VECINOS SANO SEBASTIAN DE CARBALLIDO	G27258052	ALFOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SON	1.278,00
2026_CCP_01_000463	ASOC. CULTURAL FIADEIRA	G27209402	ANTAS DE ULLA	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	902,00
2026_CCP_01_000472	ASOC CULTURAL AIRIÑOS DE O NEIRA	G27198621	BARAJA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	1.000,00
2026_CCP_01_000077	ASOC DE VECINOS GRANERO DE MARIÑAS	G27475656	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y DE CALEFACCIÓN	1.069,00
2026_CCP_01_000779	ASOC GUILLEM VEIGA IGLESIAS	G27505379	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.069,00
2026_CCP_01_000889	ANPA CEIP SAN MIGUEL	G27226257	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ESTUFA	1.069,00
2026_CCP_01_000585	ASOC CULTURAL Los MACANUDOS	G27449800	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.099,00

2026_CCP_01_000485	ASOC CULT La PARRALA	G27176296	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y CALEFACCIÓN	1.173,00
2026_CCP_01_000712	ASOC DE VECINOS SANO PASTOR	G27275130	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.173,00
2026_CCP_01_000776	ASOC.PADRES NIÑOS DISCAP.DE A MARIÑA LUCENSE	G27267269	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.173,00
2026_CCP_01_000575	AGRUPACION FOLKLORICA Y CULTURAL EL ARCO IRIS DE BARREIROS	G27022177	BARREIROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.292,00
2026_CCP_01_000308	ASOC VECINAL CULTURAL DEPORTIVA Los GROBOS	G75563411	BECERREÁ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	807,00
2026_CCP_01_000304	ASOC CULTURAL DEPORTIVA CHAO DE SETOS	G27454339	BECERREÁ	ADQUISICIÓN DE ALTAVOCES	1.203,00
2026_PES_03_005909	ASOC VECINAL Los MILAGROS SAAVEDRA	G27363167	BEGONTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	850,00
2026_CCP_01_000719	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO DE BAAMONDE	G27123611	BEGONTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	855,00
2026_CCP_01_000542	ASOC. VECINAL CULTURAL-DEPORTIVA DE DONALBAI	G75800722	BEGONTE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.143,00
2026_CCP_01_000218	CENTRO CULTURAL JOSE DOMINGUEZ GUIZAN	G27013408	BEGONTE	REPARACIÓN LOCAL SOCIAL	1.203,00
2026_CCP_01_000851	ASOC ANPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	G27313808	BÓVEDA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	919,00
2026_PES_03_005838	ASOC La MEMORIA Y NAUFRAGA	G72993272	BÓVEDA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO AUDIOVISUAL	1.248,00
2026_CCP_01_000740	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y USUARIOS ESCUELA DE MÚSICA DE BURELA EN CONSTITUCIÓN	G21880315	BURELA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	980,00
2026_CCP_01_000417	ASOC DEPORTIVA CULTURAL DJUNTA MO	G21878277	BURELA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	980,00
2026_CCP_01_000313	AMPA CEIP VISTA ALEGRE	G27030154	BURELA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.054,00
2026_CCP_01_000770	CUEVA DEL PERRO	G56622574	BURELA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SON	1.054,00
2026_CCP_01_000759	APA COLEGIO VIRGEN DEL CARME DE BURELA	G27140904	BURELA	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA	1.054,00
2026_CCP_01_000397	FUNDACION YO SON	G27222983	BURELA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.065,00
2026_CCP_01_000329	FUNDACION IMPULSO EL DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE A MARIÑA	G27404219	BURELA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.113,00
2026_CCP_01_000682	APA DE EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Lo PERDOURO DE BURELA	G27020429	BURELA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.113,00

2026_CCP_01_000134	ASOC DE VECINOS EI BUBAIÑO SAN CRISTOBO DE CASTRO DE CARBALLED	G27307784	CARBALLEDO	ADQUISICIÓN DE CARPA	1.143,00
2026_CCP_01_000655	ASOCIACIÓN DE VECINOS Las FUENTES DE QUINTELA	G22902415	CASTRO DE REI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.039,00
2026_CCP_01_000105	ASOC CULTURAL DE GAITEROS Los VALUROS DE CASTRO DE REY	G27277516	CASTRO DE REI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO	1.262,00
2026_PES_03_005809	ASOC. CULTURAL VECINAL CASTRO DE La AIREXE	G27515592	CASTROVERDE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	872,00
2026_PES_03_006074	ASOC DE VECINOS A CAXIGUEIRA	G27488816	CASTROVERDE	ADQUISICIÓN DE CARPA	1.069,00
2026_CCP_01_000910	ASOC Los EMBAUCADORES	G56645393	CERVANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.111,00
2026_CCP_01_000092	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA ACUDE DUMIA CERVANTES	G75607994	CERVANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.143,00
2026_CCP_01_000468	ASOCIACION CULTURAL Y DE VECINOS O TEIXEIRO DE PIORNEDO	G27038207	CERVANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.308,00
2026_CCP_01_000079	ASOCIACION SAUDE MENTAL, A MARIÑA	G27262799	CIERVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.262,00
2026_CCP_01_000568	SOCIEDAD CULTURAL AIRINOS DEL JUNCO	G27015668	CIERVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.262,00
2026_CCP_01_000590	ASOC. POLAMIUDA	G27497007	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	963,00
2026_CCP_01_000584	BANDA DE MUSICA DE CHANTADA	V27028638	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MUSICAL	988,00
2026_CCP_01_000385	ASOC DE PENSIONISTAS ÉL ENJAMBRE	G27198894	CHANTADA	ACONDICIONAMIENTO DE GALERÍA EN EI LOCAL SOCIAL	1.084,00
2026_CCP_01_000462	ASOC ATENEO MUSICAL DE CHANTADA	G01918879	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MUSICAL	1.113,00
2026_CCP_01_000268	ASOC CULTURAL CASA DE La MUSICA	G27412626	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	1.113,00
2026_CCP_01_000558	ASOC CULTURAL AMIGOS DEL FOLION	G27113638	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.203,00
2026_CCP_01_000124	ASOC. DE FAM. DE ENF. DE ALZHEIMER DE CHANTADA	G27320225	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.203,00
2026_CCP_01_000425	CORAL POLIFONICA DE CHANTADA	V27029693	CHANTADA	ADQUISICIÓN DE TARIMA PARA CORO	1.203,00
2026_CCP_01_000427	ASOC RECREATIVA CULTURAL Lo BOQUE	G27468719	CORGO,EI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	940,00
2026_CCP_01_000197	ASOC DE VECINOS DE LAXOSA AIRAMONTE	G27297829	CORGO,EI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.069,00
2026_CCP_01_000456	ANDARELA ASOC DE MUJERES RURALES	G27280734	CORGO,EI	ACONDICIONAMIENTO CHAN DEL LOCAL SOCIAL	1.173,00
2026_CCP_01_000766	ASOC DE VECINOS DE SANTIAGO DE ADAI	G27212042	CORGO,EI	ADQUISICIÓN DE CARPA	1.173,00
2026_CCP_01_000350	ASOC DE VECINOS DE CELA - PUENTE DE NEIRA	G27285915	CORGO,EI	PINTURA LOCAL SOCIAL	1.292,00

2026_CCP_01_000440	CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL HOGAR DE JÚBILO	G21656764	COSPEITO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.039,00
2026_CCP_01_000791	ASOC CULTURAL Y DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA DE MUJERES RURALES DE La COLONIZACIÓN DE La TIERRA TE La Las DE La OTRA ORILLA	G19410760	COSPEITO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.113,00
2026_CCP_01_000762	ASOC VECINAL EL CRUCERO DE SAN PEDRO DE SEIXAS	G27247493	COSPEITO	EJECUCIÓN DE MURO EN EL LOCAL SOCIAL	1.143,00
2026_CCP_01_000887	ASC DE JUEGOS TRADICIONALES DE MUIMENTA XOTRAMU	G27401330	COSPEITO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.262,00
2026_CCP_01_000089	ASOC. JUVENIL, CULTURAL Y AMBIENTAL BURACA DE Las PARRILLAS	G27372655	FOLGOSO DEL CAUREL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.218,00
2026_CCP_01_005323	ASOC VECINAL SOCIOCULTURAL Lo QUINTAIRO DE VILAMOR	G56976954	FOLGOSO DO COUREL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.143,00
2026_CCP_01_000599	APA DE LOS CENTROS DOCENTES DE FONSAGRADA	G27021682	FONSAGRADA, A	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	925,00
2026_PES_03_005817	ASOC DE VECINOS DE CASTRO DE CUIÑAS	G27402916	FONSAGRADA, A	ADQUISICIÓN DE TOLDO	1.173,00
2026_CCP_01_000727	ASOC CULTURAL ANTARUXAS Y SORTEIROS DE FUENSAGRADA	G27029230	FONSAGRADA, A	ARREGLO TECHO LOCAL SOCIAL	1.292,00
2026_CCP_01_000644	AGRUPACION DEPORTIVA Los CASTROS	G27111277	FOZ	PINTURA LOCAL SOCIAL	800,00
2026_CCP_01_000654	ASC CULTURAL RUGE RUGE	G27423102	FOZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS E IMPRESORAS	800,00
2026_CCP_01_000673	ASOC SON`S VARADERO DE FOZ	G27488840	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y CARPA	949,00
2026_CCP_01_000458	ASOC CULTURAL RAIÑAS DE La CASA	G22492847	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	980,00
2026_CCP_01_000338	ASOC CULTURAL ADALA	G27270230	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	980,00
2026_CCP_01_000598	ASOC CULTURAL BATUCADA KOMBARULLO	G21971668	FOZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	979,00
2026_CCP_01_000671	MAR ABIERTO DE FOZ	G27475615	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	979,00
2026_CCP_01_000717	ASOC LUDICA CULTURAL Y RECREATIVA SIN MANERA FOZ EN CONSTITUCION	G27486281	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	979,00
2026_CCP_01_000445	ASOCICACION CULTURAL Las FARANGULLAS	G27421304	FOZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	1.054,00
2026_CCP_01_000243	ASOC. CULT. LUDICO DEPORTIVA Y GASTRONÓMICA ES LO QUE HAY - FOZ	G27511518	FOZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.084,00
2026_CCP_01_000392	ASOC BANDA DE MUSICA DE FOZ	G27177468	FOZ	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.084,00

2026_CCP_01_000847	ASOC VECINOS EI TORQUES DE MARZAN	G27182187	FOZ	ADQUISICIÓN DE CARPA Y AGARRO ELECTRICO	1.112,00
2026_CCP_01_000404	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL A SUBELA	G27234806	FOZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO	1.203,00
2026_CCP_01_000448	ASOC. CULTURAL Y DEPORTIVA EI CASTRO DE VILARONTE	G27105584	FOZ	RENOVACIÓN VENTANAS LOCAL SOCIAL	1.202,00
2026_CCP_01_000646	ASOC CULTURAL RETAMA VERDE	G27267251	FRIOL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	988,00
2026_CCP_01_000107	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS SANTO ESTEVO	G27201037	GUIRIZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.038,00
2026_CCP_01_000433	ASOC MUBAGUI	G27441773	GUIRIZ	INSONORIZACIÓN LOCAL SOCIAL	1.112,00
2026_CCP_01_000808	ASOC SOCIOCULTURAL FERIA DE Los CALLOS DE PARGA	G27294636	GUIRIZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON Y TARIMAS	1.142,00
2026_CCP_01_000755	ASOC GALICIA RURAL	G27518307	GUIRIZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉRMICO	1.142,00
2026_CCP_01_000629	XERMOLOS	G27014885	GUIRIZ	ADQUISICIÓN DE TARIMA	1.261,00
2026_CCP_01_000736	ASOC PICAROS DEL CPI RAMON PIÑEIRO	G22683122	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	888,00
2026_CCP_01_000909	ASOC CULTURAL VALLE DE LANCARA	G27187822	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO	900,00
2026_CCP_01_000163	ASOC VECINAL Y CULTURAL DE SAN PEDRO DE BANDE	G24874802	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.068,00
2026_CCP_01_000310	ASOC. DE VEC. Y CULT. TERRAS DE ARMEA DE ABAJO	G27387802	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.068,00
2026_CCP_01_000918	ASOC VECINAL Y CULTURAL SANTIAGO DE CEDRON	G70899729	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.068,00
2026_CCP_01_000358	ASOC DE VECINOS SAN MARTÍÑO DE RIO	G27513563	LÁNCARA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.172,00
2026_CCP_01_000526	ASOC CULTURAL OSORIO CUTIERREZ	G27216290	LOURENZÁ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO	897,00
2026_CCP_01_000455	ASOC DE VECINOS SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL SAN PEDRO FIZ DE La CAZOLGA. N.REX.- 2008-011866-1 (LU)	G27381664	LOURENZÁ	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y CALEFACCIÓN	1.045,00
2026_PES_03_006094	ASOC DE VECINOS, SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE SAN ADRIANO. NÚM.- 1990-000862-1	G27115674	LOURENZÁ	ADQUISICIÓN DE BOMBA DE CALOR	1.068,00
2026_CCP_01_000132	ASOC CULTURAL GAITA ESCUELA	G27401744	LOURENZÁ	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.202,00
2026_CCP_01_000353	ASOC CULTURAL CANTIGAS Y FRORES	G27014018	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	850,00
2026_CCP_01_000916	RADIO CLUB LUGO	G27128578	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR	850,00
2026_CCP_01_000556	AA.VV. Y DE CULTURA TRADICIONAL GALLEGA SON DE LUGH	G27450535	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	900,00

2026_CCP_01_000492	ASOCIACION URBANIZACIÓN ALDEA NUESTRA DE ROSENDE	G05315643	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y CALEFACCIÓN	932,00
2026_CCP_01_000322	ASOC JUVENIL XOVE ORQUESTA DE LUGO	G56374432	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000428	ASOC DE VECINOS DE SANTIAGO DE PIUGOS	G27124411	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_PES_03_006023	ASOC DE MUJERES RURALES DE A AGRA	G44687838	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SON	949,00
2026_CCP_01_000481	ASOC CULTURAL SEMILLA CORAL	G22856074	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000559	ASOC DE VECINOS DE GONDAR	G27161306	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CLIMATIZACIÓN	949,00
2026_CCP_01_000577	APA DE ÉL COLEGIO PUBLICO ISLA VERDE DE LUGO	G27043033	LUGO	ADQUISICIÓN DE JUEGOS TTRADICIONAIS	949,00
2026_CCP_01_000917	ASOC PROV LUCENSE DE APICULTURA DE LUGO	G27022276	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	949,00
2026_CCP_01_000803	ASOC CAMPO VECINAL DE SAN VICENTE DEL BURGO	G27353721	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	949,00
2026_CCP_01_000836	ASOC DE VECINOS LANAS CAMPAS DE GALLEGOS	G27240233	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	949,00
2026_CCP_01_000857	ASOCIACIÓN MUSICAL COURELOUZARA	G55389852	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	949,00
2026_CCP_01_000884	APA AMIGOS DE ÉL MENENDEZ PELAYO	G27277979	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	949,00
2026_CCP_01_000662	CIRCULO DE LANAS ARTES	G27006238	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.000,00
2026_CCP_01_000216	ASOCIACIÓN CULTURAL CADABATÚ	G70906078	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.023,00
2026_CCP_01_000702	FUNDACIÓN VAC-AN	G13669072	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.023,00
2026_CCP_01_000398	ASOC MUSICAL ENTRESIJO	G27130384	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.023,00
2026_CCP_01_000539	ASOC CULTURAL PARA La RECREACION HISTORICA CAETRA LVCENSIVM	G27404904	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.023,00
2026_CCP_01_000657	ASOCIACIÓN CORO DEL HOSPITAL DE LUGO	G27149699	LUGO	ADQUISICIÓN DE PIANO	1.023,00
2026_CCP_01_000747	ASOC. JUVENIL TIR EN La N´OG	G27383785	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.023,00
2026_PES_03_006024	ASOC CULTURAL Y JUVENIL ERÍA DE BAJO	G27225234	LUGO	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR Y MOBILIARIO	1.045,00
2026_CCP_01_000199	CLUB LÚDICO DE ARTE Y PATAFISICA-CLAP	G27482074	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.053,00
2026_CCP_01_000246	UNION DE RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES DE LUGO	G27156264	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR	1.053,00
2026_CCP_01_000403	ASOC DE MUJERES RURALES ALFILER	G67854935	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.053,00
2026_CCP_01_000477	ASOC CULTURAL LUCUS VIVACE	G70798582	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	1.053,00

2026_CCP_01_000517	ASOC DE VECINOS DE BENADE-CALBRAVA	G27296441	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.053,00
2026_CCP_01_000822	ASOC DE VECINOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DISTRITO MILAGROSA	G27159110	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.053,00
2026_CCP_01_000378	ASOCIACION ESTUDIANTE CUARTO CICLO CAMPUS DE LUGO - USC	G27300292	LUGO	ADQUISICIÓN DE UNA GAITA	1.083,00
2026_CCP_01_000820	ASOC. CULTURAL MUSICAL CAIVANCA	G27342518	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.083,00
2026_CCP_01_005594	ASOC LUCUS ENSEMBLE PARA La DIFUSION DE La MUSICA DE CAMARA	G27468644	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.098,00
2026_CCP_01_000099	CLUB CULTURAL VALLE INCLAN	G27013036	LUGO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y RADIADOR	1.090,00
2026_CCP_01_000201	ASOC ORFEON XOAN MONTES	G27028992	LUGO	ADQUISICIÓN DE ORDENADOR	1.112,00
2026_CCP_01_000255	ASOC CULTURAL FIESTA DE BOSENDE	G27508878	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.112,00
2026_CCP_01_000326	ASOCIACION AMANECER - LUGO	G27255991	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.112,00
2026_PES_03_006055	ASOC BANDA FILARMONICA DE LUGO	G27454875	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.112,00
2026_CCP_01_000690	ASOC TALLER DE CULTURA TRADICIONAL La VUELTA DEL CAMPO	G27214840	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	1.112,00
2026_CCP_01_000907	ASOC CULTURAL XAQUEDRUM	G27336353	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.112,00
2026_CCP_01_000804	FEDERACION DE AA.VV. DE LUGO LUCUS AUGUSTI	G27158575	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	1.112,00
2026_CCP_01_000814	ASC CULTURAL Y DE PROMOCION TURISTICA COHORS III LUCENSIIUM	G27362771	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.112,00
2026_CCP_01_000306	ASC CULTURAL AIRIÑOS DE ORBAZAI	G27433879	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.172,00
2026_CCP_01_000489	ASC CULTURAL Lo CASTAÑAZO	G27367135	LUGO	ADQUISICIÓN DE CARPAS	1.172,00
2026_CCP_01_000864	ASOC.SINDROME DE DOWN	G27202043	LUGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.172,00
2026_CCP_01_000479	ASOC CULTURAL AIRIÑOS DE O MIÑO DE MEIRA	G01863182	MEIRA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.247,00
2026_CCP_01_000209	ASOC BARRIO DE Los MOLINOS	G27501600	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.068,00
2026_CCP_01_000260	ASOC DE VECINOS ESTELO Y TRONCEDA	G21741202	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.068,00
2026_CCP_01_000269	ASOC DE VECINOS FESTEIROS DE ARGOMOSO-Lo FIOUCO	G56329717	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.068,00
2026_CCP_01_000314	ASOC DE VECINOS VIRGEN DEL CAMINO DE ZOÑAN	G25976549	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.068,00
2026_CCP_01_000335	ASOC CULTURAL PEDREGAS	G75957027	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.142,00

2026_CCP_01_000394	ASOCIACIÓN EL CAMINO NORTE DE CATEDRAL La CATEDRAL	G75760835	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.142,00
2026_CCP_01_000234	XOLDRA	G27213412	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.172,00
2026_CCP_01_000519	CIRCULO RECREATIVO CASINO DE MONDOÑEDO	G27457381	MONDOÑEDO	REPARACIÓN CUBIERTA	1.172,00
2026_CCP_01_000169	ASOC DE VECINOS DE VILOALLE (MONDOÑEDO)	G27107655	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.202,00
2026_CCP_01_000164	ASOC DE MADRES PADRES Y ALUMNOS DE La ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE MONDOÑEDO	G27461144	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.232,00
2026_CCP_01_000324	ASOC BATITALES	G27482207	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.232,00
2026_CCP_01_000086	ASOC CULTURAL EL PASATIEMPO	G27305739	MONDOÑEDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE RECREACIÓN HISTÓRICA	1.291,00
2026_CCP_01_000189	ASOC CULTURAL MÚSICAS DE MONFORTE	G24834855	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000551	ASOC CULTURAL RIZOMA LEEMOS	G22687289	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000622	CASINO ATENEO DE MONFORTE DE LEMOS	G27008473	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000701	ASOC DE VECINOS SAN MARTIN DE BASCOS	G27128701	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000567	ANPA La LAGUNA DEL CEIP PLURILINGÜE DE MONFORTE DE LEMOS	G27237155	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON Y MOBILIARIO	1.023,00
2026_CCP_01_000708	CLUB FLUVIAL DE MONFORTE	G27008846	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.023,00
2026_CCP_01_000239	APA COLEGIO La GANDARA	G27183961	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.053,00
2026_CCP_01_000737	ASOC CULTURAL AMIGOS DE La PANDERETA	G27396696	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.112,00
2026_CCP_01_000121	ASOC CULTURAL Los JUGLARES DE LEMOS	G27450980	MONFORTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.172,00
2026_CCP_01_000688	ASOC DE VECINOS VILAMAYOR	G27382456	MONTERROSO	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.068,00
2026_CCP_01_000892	SOCIEDAD DEPORTIVA MONTERROSO	G27170166	MONTERROSO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO	1.142,00
2026_CCP_01_000292	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL FALCATRUEIROS	G27029255	MONTERROSO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO DE CLIMATIZACIÓN E INSTRUMENTOS	1.232,00
2026_CCP_01_000377	INSTITUTO DE ESTUDIOS ULLOANS	G27474089	MONTERROSO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.291,00
2026_CCP_01_000561	ATILA AMIGOS DE Los CABALLOS DE MURAS	G27265867	MURAS	ADQUISICIÓN DE ALTAVOZ, DRON, MOBILIARIO Y CARPA	1.142,00
2026_CCP_01_000347	ASOC CULTURAL PATRIMONIO NAVIEGO	G22880082	NAVIA DE SUARNA	ADQUISICIÓN DE PROYECTO LÁSER	1.045,00

2026_CCP_01_000420	ASOCIACION CULTURAL DEIQUI	G75748962	NAVIA DE SUARNA	PINTURA DEL LOCAL SOCIAL	1.142,00
2026_CCP_01_000429	ASOC EI MOLINO VIEJO DE MATELA	G27460351	COLINA DE REI	ADQUISICIÓN DE BOMBA DE CALOR	900,00
2026_CCP_01_000337	ASOC. DE VECINOS DEPORT. CULT. LOS RÍE MIÑO Y LADRA DE MARTUL	G27250455	COLINA DE REI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.038,00
2026_CCP_01_000856	ASOC. VECINAL La torre DE SOBRADA	G27264639	COLINA DE REI	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.038,00
2026_CCP_01_000133	ASOC MUSICAL ARS NUEVA	G27448497	COLINA DE REI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.142,00
2026_CCP_01_000339	ASOC SAN LORENZO DE AGUIAR COLINA DE REI	G75496117	COLINA DE REI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.172,00
2026_CCP_01_000467	ASOC DE VECINOS DE RIBEIRAS DE O MIÑO	G42831982	PANTON	ADQUISICIÓN DE TOLDO	1.068,00
2026_CCP_01_000860	ASOC DE VECINOS STA MARIA DE La CABEZA	G27196948	POBRA DE BROLLÓN	REPARACIONES LOCAL SOCIAL	1.142,00
2026_CCP_01_000361	ASOC DE VECINOS Y PROPIETARIOS La HERRADURA	G27291350	POL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	1.142,00
2026_CCP_01_000876	ASOC LEÑA VERDE DE POL	G27174986	POL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.307,00
2026_CCP_01_000233	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Las MINAS NºREX.-2008-011180-LU	G27374446	PONTENOVA,A	ADQUISICIÓN DE SURDOS	1.068,00
2026_CCP_01_000520	ASOCIACION DE VECINOS SAMPAIO	G09691601	PONTENOVA,A	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	1.068,00
2026_CCP_01_000769	ASOC. DE VECINOS DE XUDAN	G27177575	PONTENOVA,A	REFORMA LOCAL SOCIAL	1.068,00
2026_CCP_01_000841	ASOC DE VECINOS DE VILAMEA	G27511435	PONTENOVA,A	ACONDICIONAMIENTO DE La ACÚSTICA	1.068,00
2026_CCP_01_000624	ASOCIACIÓN CULTURAL RIO MIÑO	G27118850	PORTOMARIN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.142,00
2026_CCP_01_000316	ASOC. CULTURAL SOTO DEL VALLE	G27344290	QUIROGA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1.142,00
2026_CCP_01_000318	ASOC DE VECINOS DE XESTOSO DEL LOR	G44955714	QUIROGA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.142,00
2026_CCP_01_000085	ASOC DE VECINOS DE ARANTE	G27116144	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	979,00
2026_CCP_01_000191	ASOC DE VECINOS DE CINE - LANA DEVESA	G27125988	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	979,00
2026_CCP_01_000441	ASOC CULTURAL La TRIBU DE La TRAVESÍA	G27501626	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	979,00
2026_CCP_01_000442	ASOC DE VECINOS SANTA EULALIA DE LANA DEVESA	G27118785	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE CARPA	979,00
2026_CCP_01_000703	ASOC CULTURAL Y LUDICA CUATRO CAÑERÍAS	G72667249	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	979,00
2026_CCP_01_000226	ASOC CULTURAL BRUAR	G27510726	RIBADEO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	1.083,00
2026_PES_03_005758	ASOC DE MUJERES RURALES DE ÉL CHAO	G27189349	RIBERA DE PIQUIN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	950,00
2026_CCP_01_000557	ASOCIACION DE VECINOS FERREIRAVELLA	G44965846	RIOTORTO	ADQUISICIÓN DE TELEVISOR Y ANTENA	1.130,00

2026_CCP_01_000891	ASC DE VECINOS Y VECINAS DE SANTA COMBA DE ORREA	G27441328	RIOTORTO	ADQUISICIÓN DE CARPA	1.307,00
2026_PES05819	ASOC DE COMERCIANTES ARTESANOS DE SAMOS	G27179894	SAMOS	ADQUISICIÓN DE CARPAS	1.247,00
2026_CCP_01_000488	ANPA DEL CEIP DE SAMOS	G16843799	SAMOS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y GENERADOR	1.247,00
2026_CCP_01_000254	ASOC. DE MAYS Y PADRES C.Y.I.P. DE OURAL-SARRIA	G27384635	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO	949,00
2026_CCP_01_000589	ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN CULTURAL ERGUIDAS	G27013051	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000733	ASOC ARTISTICO-CULTURAL HUUH	G10826816	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000503	ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA DE SARRIA	G72896723	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.023,00
2026_CCP_01_000743	ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA DE La COMARCA DE SARRIA	G56553407	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.023,00
2026_CCP_01_000653	LANA UNION DE SARRIA	G27020023	SARRIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	1.083,00
2026_CCP_01_000789	ASOC DE VECINOS Y VECINAS DE REBORDAOS DE O SAVIÑO	G13755509	SAVIÑO, EI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE SON	1.068,00
2026_CCP_01_000881	CLUB ESMOQUIN ESCAIRON	G27419191	SAVIÑO, EI	ADQUISICIÓN DE MESA DE MEZCLAS DE SON	1.142,00
2026_PES_03_006016	ASOC. DE VECINOS NUESTROS PUEBLOS DE DOADE	G27369677	SOBER	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	800,00
2026_CCP_01_000809	ASOC DE VECINOS PROENCIA	G27139427	SOBER	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	1.068,00
2026_CCP_01_000146	ASOC. DE VECINOS DE BOLMENTE	G27208248	SOBER	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SON	1.142,00
2026_CCP_01_000471	ASOC CULTURAL RECHOUCHIOS	G27464411	TABOADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	888,00
2026_CCP_01_000083	ASOC DE VECINOS SANO BLAS TUIRIZ	G72647571	TABOADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCIÓN	1.068,00
2026_CCP_01_000545	ASC CULTURAL Y DE VECINOS SANTA MARINA DE CERCEDA	G27398908	TABOADA	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.068,00
2026_CCP_01_000713	ASOC. VECINAL SANO SILVESTRE	G27289362	TABOADA	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE PELLETS	1.068,00
2026_CCP_01_000835	ASC CULTURAL Y DE VECINOS CASTRO CELTA	G27465483	TABOADA	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	1.068,00
2026_CCP_01_000819	ASOC.CULT.BANDA Y ESCUELA DE La MUSICA DE TABOADA XOAN MONTES	G27303569	TABOADA	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	1.142,00
2026_CCP_01_000513	ASOCIACIÓN CULTURAL AI COMPÁS DEL RÍO ORO	G75979914	VALADOURO, EI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL Y MOBILIARIO	1.142,00
2026_CCP_01_000672	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS PATRONALES SANO ESTEVO DEL VALLE	G27514306	VICEDO, EI	ADQUISICIÓN DE CARPA	1.078,00

2026_CCP_01_000604	ASOC CULTURAL VUELTA Y DALLE	G27493725	VICEDO,EI	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.217,00
2026_PES_03_005999	ASOC CULTURAL DE ANDRADE	G27347624	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO E INSTRUMENTOS	800,00
2026_CCP_01_000882	ASOCIACION VECINAL Y CULTURAL CASA DE La ESCUELA DE BORDELLE	G27454354	VILALBA	ADQUISICIÓN DE TELEVISOR	807,00
2026_CCP_01_000904	ASOCIACIÓN CULTURAL ENTRE LUSCO Y SOMBRÍO	G27143262	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	840,00
2026_CCP_01_000914	ASOC. VECINOS SAN COSME DE NETE	G27219567	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	850,00
2026_CCP_01_000877	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DEL CEIP MANUEL MATO LOZANO	G27493527	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	909,00
2026_CCP_01_000596	ASOC DE FIESTAS DE BELESAR	G75265934	VILALBA	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	949,00
2026_CCP_01_000757	ASOC DE PADRES ALUMNOS TERRA TE La DEL CEIP DE ROMAN	G27312859	VILALBA	ADQUISICIÓN DE JUEGOS TRADICIONALES	949,00
2026_CCP_01_000773	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE La LIGA SANTABALLESA	G27347632	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO	949,00
2026_CCP_01_006366	ASOCIACIÓN CULTURAL ENLOQUECISTE POR La PENEIRA	G05447891	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SON	949,00
2026_PES_03_006255	ASOC CULTURAL Y RECREATIVA A PRAVIA	G27407865	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL E INFORMÁTICO	979,00
2026_CCP_01_000333	ASOC CULTURAL LAMBE LAMBE	G44786275	VILALBA	ADQUISICIÓN DE SON E INSTRUMENTOS	1.023,00
2026_CCP_01_000818	ASOC CULTURAL EN La CHÁ NINGÜEN	G21733696	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.023,00
2026_CCP_01_000494	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA DE ARBOL	G27451681	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SON Y TERMOVENTILADOR	1.053,00
2026_PES_03_005598	ASOC BOJES VERDES DE La LLANA	G27516681	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL	1.083,00
2026_CCP_01_000715	ASOC CULTURAL BANDA DE MUSICA DE VILLALBA	G27142157	VILALBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.083,00
2026_PES_03_005630	ASOC CULTURAL PROA DE VIVERO	G27456086	VIVERO	ADQUISICIÓN DE ENCICLOPEDIA Y MOBILIARIO	949,00
2026_CCP_01_000679	ASOC MUSICAL DE ALUMNADO ADULTO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE VIVERO MELOMAN	G27392752	VIVERO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	949,00
2026_CCP_01_000523	ASPANANE (ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE VIVEIRO)	G27027028	VIVERO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	1.083,00
2026_CCP_01_000176	ASOC CULTURAL AXOUXERE DE ROUPAR	G27370345	XERMADE	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	1.142,00

2026_CCP_01_000833	ASOC. VECINOS SAN JULIAN DE CAZAS DE XERMADE	G27199405	XERMADE	ADQUISICIÓN DE SILLAS	1.159,00
2026_CCP_01_000760	ASOC. DE VECINOS DE PASTORES	G27225663	XERMADE	ADQUISICIÓN DE ESTORES	1.307,00

DESESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	MOTIVO DE La DESESTIMACIÓN
2026_CCP_01_000921	ASOCIACIÓN CULTURAL ABADTUKDA	G22757553	ABADÍN	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 21 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000374	ASOCIACION VECINAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y DE CONSUMIDORES DORRA-SENANDE	G27469576	ANTAS DE ULLA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA: "No serán gastos subvencionables la adquisición de: lavavajillas, frigoríficos, microondas, cocinas, fregaderos, enfriadores de bebidas y menaje de cocina", por lo que el equipamiento solicitado no se considera gasto subvencionable
2026_CCP_01_000615	ASOC CULTURAL CASTAÑO MILENARIO	G27331743	BEGONTE	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000161	CORAL POLIFONICA DE BURELA	G27044486	BURELA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000783	SDAD CULTURAL RECREATIVA MUSICAL ALEGRÍA	G27041714	BURELA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000439	RIBEIRA SACRA CULTURAL	G32497729	CARBALLEDO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000721	ASOC VECINAL DE VILAPENE	G19467810	COSPEITO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000244	ASOC CULTURAL LUDICA DEPORTIVA Y GASTRONOMICA ES LO QUE HAY - FOZ	G27511518	FOZ	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000243 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000416	ASOC CULTURAL TOUPORROUTOU TEATRO	G27506187	FOZ	DESESTIMADA: DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 29 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

2026_CCP_01_000752	ASOC CULTURAL Y VECINAL DE TOIRÁN	G26686634	LÁNCARA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000744	ASOC DE VECINOS Y CULTURAL SAN MIGUEL DE MONSEIRO	G27392570	LÁNCARA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000088	ASOCIACIÓN CABALLAR DE ORBAZAI	G21990601	LUGO	DESESTIMADA: DE ACUERDO AL PUNTO 3 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, UN DE Los REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO ES QUE La ENTIDAD CULTURAL TENGA RECOGIDOS EN SUS ESTATUTOS "FINES CULTURALES" EXPRESAMENTE; POR EL QUE ESTA ENTIDAD NO CUMPLE CON Los REQUISITOS
2026_CCP_01_000253	ASOCIACIÓN CABALLAR DE ORBAZAI	G21990601	LUGO	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP.01/000088 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000555	ASOC CULTURAL DE VECINOS DE VIOUCEDO	G23861313	LUGO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 2 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000848	ASOC VECINOS HOMBREIRO RIO MIÑO	G27340082	LUGO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA: "No serán gastos subvencionables la adquisición de: lavavajillas, frigoríficos, microondas, cocinas, fregaderos, enfriadores de bebidas y menaje de cocina", por lo que el equipamiento solicitado no se considera gasto subvencionable
2026_CCP_01:000866	ASOC VESTALES DE LUCUS AUGUSTI	G27463033	LUGO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000896	ASOC NAUFRAGOS DEL PARADISO	G27425982	MONFORTE	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD, NO FUE ATENDIDO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2026_CCP_01_000370	ASOC VECINOS DE ERNES	G27168137	NEGUEIRA DE MUÑIZ	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 5 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

2026_PES_03_006384	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA ATURUXEIRO DE BRAVOS	G27453059	OUROL	DESESTIMADA: SEGÚN EL ART. 66.6 DE LA LEY 39/2015 (LPAC): "Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos atardecen de uso obligatorio por el interesado", Y ADEMÁS, SEGÚN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ("SOLICITUDES") YA QUE "la presentación de las solicitudes se realizará obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado – firmado electrónicamente – disponible en la sede electrónica de la Diputación de Lugo..." y "a no presentación de la documentación precisa u omisión de datos de pies a cabeza o parcial tendrá como consecuencia a no valoración de los méritos dentro de los criterios establecidos que no estén suficientemente justificados"
2026_CCP_01_000508	ASOC VECINAL DE VILARAGUNTE	G27498096	PARADELA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA "Los GASTOS SUBVENCIONABLES SERÁN Los RELATIVOS La REALIZACIÓN DE REFORMAS O EQUIPAMIENTOS, MOBLAJE Y MATERIALES DE USO TÉCNICO Y ARTÍSTICO", POR EL QUE La SOLICITUD NO CUMPLE ESTOS CRITERIOS
2026_CCP_01_000738	ASOC CULTURAL-VECINAL A RIGUEIRA	G27474527	PASTORIZA, A	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 5 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000666	ASOC CULTURAL Y DE VECINOS FUMIÑA-PARAJES	G27112895	PASTORIZA, A	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000057	ASOC DE VECINOS PUENTE SOLDON	G27481910	QUIROGA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Las INVERSIONES DEBEN SER RELATIVAS La "REALIZACIÓN DE REFORMAS, AMPLIACIÓN Y/O MEJORA DE INMUEBLES DE SU TITULARIDAD, ALQUILADOS O CEDIDOS LEGALMENTE A La ENTIDAD SOLICITANTE"; POR EL QUE La SOLICITUD NO CUMPLE ESTOS CRITERIOS.
2026_CCP_01_000300	ASOC. DE VECINOS DE PARTEME	G27485358	QUIROGA	DESESTIMADA: SEGÚN EL ART. 66.6 DE LA LEY 39/2015 (LPAC): "Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos atardecen de uso obligatorio por el interesado", Y ADEMÁS, SEGÚN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ("SOLICITUDES") YA QUE "la presentación de las solicitudes se realizará obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado – firmado electrónicamente – disponible en la sede electrónica de la Diputación de Lugo..." y "a no presentación de la documentación precisa u omisión de datos de pies a cabeza o parcial tendrá como consecuencia a no valoración de los méritos dentro de los criterios establecidos que no estén suficientemente justificados"
2026_CCP_01_000362	ASOCIACIÓN DE VECINOS NOSA SEÑORA DO CARME DE VILELA	G27042357	RIBADEO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

2026_CCP_01_000535	ASOC. MEDIOAMB. Y SOCIOCULT. DE VECINOS DE ALDURFE	G27479765	RIOTORTO	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA YA QUE “cuando se habla de mejorar condiciones y medios deberán ser inversiones que permitan la mejora en la realización de la programación de actividades de naturaleza cultural”, Y POR LO TANTO, Las ACTUACIONES PROPUESTAS NO CONSTITUYEN UNA INVERSIÓN DIRECTAMENTE DESTINADA A La MEJORA DE La PROGRAMACIÓN CULTURAL.
2026_CCP_01_000735	ASOC. DE MUJERES Y FAMILIA PELEIRIÑOS DE SARRIA	G27202175	SARRIA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000294	ASOC CULTURAL LAVANDERA	G27035997	SAVIÑAO, EI	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA “los gastos subvencionables deberán ser relativos a equipamientos, mobiliario y materiales de uso técnico y artístico vinculados al DESARROLLO DE La PROGRAMACIÓN DE Las ACTIVIDADES CULTURALES DE La ENTIDAD”, POR EL QUE Los GASTOS QUE REFLEJA La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLEN CON Los CRITERIOS DE “ACTIVIDADES CON NATURALEZA CULTURAL” YA QUE SON RELATIVOS A La ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL.
2026_CCP_01_000154	ASOC VECINAL Y CULTURAL EI PAJAR DE PACIOS	G23885858	SOBER	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000156	ASOC PARA EI EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE EN La RIBEIRA SACRA	G22453641	SOBER	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000406	ASOC DEPORTIVA CULTURAL SIERRA DEL XISTRAL EN CONSTITUCION	G21706668	VALADOURO, EI	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000950	CENTRO CULTURAL RECREATIVO EN VILLALBA	V27014745	VILALBA	DESESTIMADA: 1.- La SOLICITUD FUE PRESENTADA FUERA DEL PLAZO DE SOLICITUD / 2.- SEGÚN EL ART. 66.6 DE La LEY 39/2015 (LPAC): “Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos atardecen de uso obligatorio por el interesados”, Y ADEMÁS, SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA (“SOLICITUDES”) YA QUE “la presentación de las solicitudes se realizará obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado – firmado electrónicamente – disponible en la sede electrónica de la Diputación de Lugo...” y “a no presentación de la documentación precisa u omisión de datos de pies a cabeza o parcial tendrá como consecuencia a no valoración de los méritos dentro de los criterios establecidos que no estén suficientemente justificados”

2026_CCP_01_000912	ASOCIACIÓN CULTURAL CHARANGA BAMBOLEO	G75923888	VILALBA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO CORRECTAMENTE EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000828	ASOC CULTURAL Los EDRO	G26732552	VILALBA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_PES_03_006369	ASOC DE VECINOS SOCIEDAD ÉL PORVENIR DE ÉL CHAO DE LOUSADA	G27279504	XERMADE	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_PES_03_006374	SOCIEDAD RECREATIVA CULTURAL DE MOMAN	G27034107	XERMADE	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

DESESTIMIENTO DE La SOLICITUD POR PARTE DEL SOLICITANTE

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	DATA PRESENTACIÓN DEL DESESTIMIENTO
2026_CCP_01_000924	ASOC CULTURAL MEZCLA DE NETE	G10820223	VILALBA	EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026 La ENTIDAD SOLICITANTE DESISTE DE La SOLICITUD PRESENTADA

RENUNCIAS A La RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	DATA PRESENTACIÓN DEL DESESTIMIENTO
2026_CCP_01_000229	ASOC VECINOS BARRIO DE CARUDE	G27497767	MONFORTE	Lo LA DICE 25 DE AGOSTO DE 2026 La ENTIDAD SOLICITANTE PRESENTÓ La RENUNCIA A La RESOLUCIÓN PROVISIONAL
2026_CCP_01_000522	ASOC DE VECINOS SANO XOSE DE VILASECA	G27339118	RIOTORTO	Lo LA DICE 25 DE AGOSTO DE 2026 La ENTIDAD SOLICITANTE PRESENTÓ La RENUNCIA A La RESOLUCIÓN PROVISIONAL
2026_CCP_01_000267	ANPA IES AÍSLA DE SARON	G75308163	XOVE	Lo LA DICE 19 DE AGOSTO DE 2026 La ENTIDAD SOLICITANTE PRESENTÓ La RENUNCIA A La RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Al amparo de lo previsto en la base 10.- *Acuerdos de resolución y comunicación / notificaciones de las Bases de la Convocatoria* y de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo de resolución definitiva del procedimiento no será objeto de notificación individualizada, sino que será objeto de notificación por medio de publicación en el BOP y en la página web de la Diputación de Lugo <http://www.deputacionlugo.gal>. El que se notifica a los efectos oportunos.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con el previsto en la base 17.- Régimen de recursos de las Bases de la Convocatoria, y de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso – administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, la contar desde el día siguiente al de la presente publicación en el BOP de Lugo, o bien recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado del Contencioso Administrativo de Lugo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el BOP de Lugo.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación por silencio administrativo.

Todo esto sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lugo, 28 de septiembre de 2026.- La presidenta, P.D de fecha 14-01-2026, el diputado provincial, Pablo Rivera Capón. El secretario general, José Antonio Mourelle Cillero.

Anuncio

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIATIVAS CULTURALES DE La PROVINCIA DE LUGO PARA La REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL, ANUALIDAD 2026 (RESOLUCIÓN DEFINITIVA)

A los efectos oportunos, en relación a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades asociativas culturales de la provincia de Lugo para la realización de actividades de interés cultural, anualidad 2026, la Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2026, acordó:

1.- Desestimar el alegato formulado por D^a Verónica Amarelo Morado, como representante legal de la Asociación AMURAXE, con CIF G27212281, que presenta alegatos el día 17 de julio de 2026, bajo el número 2026RT015032, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación del Punto 8 de las Bases de la Convocatoria y del Artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- Desestimar el alegato formulado por D^a Luz Barriga Gil, como representante legal de la Asociación Ribeira Sacra Cultural, con CIF G32497729, que presenta alegatos el día 13 de julio de 2026, bajo el número de registro 2026RT014775, por carecer de objeto el alegato presentada por tratarse de un error de apreciación por parte de la asociación ya que la solicitud está estimada en la resolución provisional aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026.

3.- Desestimar el alegato formulado por D^a. Noelia Blanco García, como representante legal de la Asociación Cultural En Movimiento, con CIF G27483577, que presenta alegatos el día 13 de julio de 2026, bajo el número de registro 2026RT0114814, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación de los Puntos 7 y 8 de las Bases de la Convocatoria y de los Artículos 68 y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de los artículos 17.3 y 23 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

4.- Desestimar el alegato formulado por D^a. Raquel Díaz González, como representante legal de la Asociación Cultural Andrade, con CIF G27347624, que presenta alegatos el día 13 de julio de 2026, bajo el número de registro 2026RT0114815, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación de los Puntos 7 y 8 de las Bases de la Convocatoria y de los Artículos 68 y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de los artículos 17.3 y 23 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

5.- Desestimar el alegato formulado por D^a M^a José Corbella Fernández, como representante legal de la Asociación Escuela de Música de Antas de Ulla, con CIF G27029891, que presenta alegatos el día 17 de julio de 2026, bajo el número de registro 2026RT015055 y el día 23 de julio de 2026 bajo el número de registro 2026RT015325, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación del Punto 2 de las Bases de la Convocatoria.

6.- Desestimar el alegato formulado por D. Fernando Vázquez Aspes, como representante legal de la Asociación Cultutal El Castañazo, con CIF G27367135, que presenta alegatos el día 21 de julio de 2026, bajo el número de registro 2026RT015166, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación del Punto 2 de las Bases de la Convocatoria.

7.- Desestimar el alegato formulado por D^o José Manuel Álvarez Yáñez, como representante legal de la Asociación de Recreación Histórica y Cultural Clan de Breogán, con CIF G27473156, que presenta alegatos el día 16 de julio de 2026, bajo los números 2026RT015007 y 2026RT015008, por considerar correcta la desestimación aprobada por A Xunta de Gobierno del día 10 de julio de 2026, en aplicación de los puntos 2 y 8 de las bases de la convocatoria y de los Artículos 66.6 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

8.- Aprobar la resolución definitiva de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades asociativas culturales de la provincia de Lugo para la realización de actividades de interés cultural, en la anualidad 2026, en la que se refleja lo solicitante o solicitantes para los que se propone la concesión de subvenciones y su cuantía, y que constan en los listados que se aportan anexadas a las actas de la Comisión de Evaluación, y que reflejan, además, el resto de las solicitudes que no cumplieron los requisitos establecidos en las bases.

9.- Notificar el presente acuerdo de resolución definitiva al amparo del dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la publicación en el BOP y en la Página web de la Diputación de Lugo www.deputacionlugo.org

ESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN
2026_CCP_01_000531	ASOCIACIÓN JUVENIL, CULTURAL Y DEPORTIVA A RUMBOIA	G06837611	ABADÍN	FIESTA	1.169,00
2026_CCP_01_000196	ANPA DEL CEIP CASTRO DE ORO DE ALFOZ	G27424951	ALFOZ	TEATRO, MAGIA Y MÚSICA	1.237,00
2026_CCP_01_000470	ASOC COMPARSA DE ALFOZ-VALADOURO	G27457258	ALFOZ	DESFILES DE CARNAVAL	1.210,00
2026_CCP_01_000573	ASOC. DE VECINOS SANO SEBASTIAN DE CARBALLIDO	G27258052	ALFOZ	FERIA DEL TRECE	1.360,00
2026_CCP_01_000742	ASOC DE VECINOS SANTIAGO DE ADELAN	G27396886	ALFOZ	VIAJE CULTURAL	1.182,00
2026_CCP_01_000332	ASOC. CULTURAL FIADEIRA	G27209402	ANTAS DE ULLA	TALLERES DE MÚSICA Y BAILE TRADICIONAL	1.292,00
2026_CCP_01_000341	ASOCIACION VECINAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y DE CONSUMIDORES DORRA-SENANDE	G27469576	ANTAS DE ULLA	SAN JUAN Y MAGOSTO	1.237,00
2026_CCP_01_000726	CLUB DE LECTORES ROSALIA DE La BIBLIOTECA	G27243542	ANTAS DE ULLA	CLASES DE TEATRO	1.223,00
2026_CCP_01_000793	ASOC MUSICAL Y CULTURAL TESMENTEIRA	G27467646	ANTAS DE ULLA	GRABACIÓN MUSICAL Y VIDECLIP	1.196,00
2026_CCP_01_000785	ASOC. DE MUJERES RURALES COSTURERAS TERRAS DEL EO	G26777441	BALEIRA	VIAJE CULTURAL	1.115,00
2026_CCP_01_000919	ASC CULTURAL CAMINO PRIMITIVO DE BALEIRA	G27477801	BALEIRA	TALLERES BAILE Y CANTO TRADICIONAL Y CONCIERTO	1.196,00
2026_CCP_01_000237	ASOC.VECINAL-CULTURAL La PUERTA DE OS ANCARES BARAJA	G27471085	BARAJA	VIAJE CULTURAL	1.169,00
2026_CCP_01_000618	ASOC Los MALUGREIROS	G27149475	BARAJA	VIAJE CULTURAL	836,00
2026_CCP_01_000078	ASOC DE VECINOS GRANERO DE MARIÑAS	G27475656	BARREIROS	VIAJE CULTURAL	1.046,00
2026_CCP_01_000144	ASOC CULTURAL HERMANDAD AUGAS SANTAS	G27442995	BARREIROS	FESTIVAL AUGAS SANTAS	1.292,00
2026_CCP_01_000687	ASOC GUILLEM VEIGA IGLESIAS	G27505379	BARREIROS	TALLER DE TEATRO	1.101,00
2026_CCP_01_000707	ASOC DE VECINOS SANO PASTOR	G27275130	BARREIROS	VIAJE CULTURAL	1.169,00
2026_CCP_01_000778	ASOC.PADRES NIÑOS DISCAP.DE A MARIÑA LUCENSE	G27267269	BARREIROS	VIAJE CULTURAL Y TALLER MUSICAL	1.095,00
2026_CCP_01_000920	ANPA CEIP SAN MIGUEL	G27226257	BARREIROS	VIAJE CULTURAL	1.169,00
2026_CCP_01_000114	ZOELA, ASOC CULTURAL DE BECERREA	G27212992	BECERREÁ	JORNADAS POR La CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO EN OS ANCARES	1.045,00
2026_CCP_01_000140	ASOCIACION RENTE AI COUCE	G27513761	BECERREÁ	FIESTA DE Las LETRAS	1.101,00

2026_CCP_01_000286	ASOC CULTURAL DEPORTIVA CHAO DE SETOS	G27454339	BECERREÁ	FESTIVAL DE CANTIGAS Y MÚSICA TRADICIONAL GALLEGA	1.223,00
2026_CCP_01_000296	ASOC CULTURAL-SON DE CORES	G27443696	BECERREÁ	JORNADAS DE EXALTACIÓN DE La CANCIÓN, BAILE E INSTRUMENTOS POPULARES DE La MONTAÑA DE OS ANCARES	1.092,00
2026_CCP_01_000305	ASOC VECINAL CULTURAL DEPORTIVA Los GROBOS	G75563411	BECERREÁ	VIAJE CULTURAL	1.142,00
2026_CCP_01_000171	CENTRO CULTURAL JOSE DOMINGUEZ GUIZAN	G27013408	BEGONTE	NAVIDAD/NAVIDAD EN BEGONTE	1.169,00
2026_CCP_01_000355	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO DE BAAMONDE	G27123611	BEGONTE	ACTIVIDADES EDUCATIVAS A ESCOLARES	1.128,00
2026_CCP_01_000600	ASOC CULTURAL CASTAÑO MILENARIO	G27331743	BEGONTE	FIESTAS	1.045,00
2026_CCP_01_000724	ASOC CULTURAL DE AÍSLAN	G27389717	BEGONTE	VIAJE CULTURAL	1.196,00
2026_CCP_01_005705	ASOC VECINAL Los MILAGROS SAAVEDRA	G27363167	BEGONTE	MUESTRA TRADICIONAL	1.223,00
2026_CCP_01_000224	ASOCIACIÓN CULTURAL HORTICELOS	G27371483	BÓVEDA	ENCUENTRO MONTE SAN XIL	1.264,00
2026_CCP_01_000850	ASOC ANPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	G27313808	BÓVEDA	MAGOSTO	919,00
2026_CCP_01_005740	ASOC La MEMORIA Y NAUFRAGA	G72993272	BÓVEDA	PINTURA MURAL, CONFERENCIA Y TALLER DE PINTURA	1.237,00
2026_CCP_01_000084	ASOC CULTURAL Y ARTESANAL DE MUJERES PALILLERAS AS ENCAIXEIRAS	G27329630	BURELA	ENCUENTRO PALILLERAS	1.115,00
2026_CCP_01_000166	FUNDACION IMPULSO EI DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE A MARIÑA	G27404219	BURELA	FESTIVAL DE A MARIÑA IMAXIÑA	1.196,00
2026_CCP_01_000311	AMPA CEIP VISTA ALEGRE	G27030154	BURELA	JUEGOS Y MÚSICA TRADICIONAL	1.196,00
2026_CCP_01_000396	FUNDACION YO SON	G27222983	BURELA	YO SON CON EI TEATRO	1.196,00
2026_CCP_01_000411	ASOC DEPORTIVA CULTURAL DJUNTA MÓ	G21878277	BURELA	MUESTRA CULTURAL CABOVERDIANA, EXPOSICIÓN Y JORNADA INTERCULTURAL	992,00
2026_CCP_01_000514	APA DE ÉL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Lo PERDOURO DE BURELA	G27020429	BURELA	VIAJE CULTURAL, REVISTA ESCOLAR, CALENDARIOS	1.142,00
2026_CCP_01_000588	ASOC RECREATIVA Y PARA La COOPERACION CULTURAL Los ASADORES	G27430818	BURELA	VIAJE CULTURAL	1.115,00
2026_CCP_01_000729	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y USUARIOS ESCUELA DE MÚSICA DE BURELA EN CONSTITUCIÓN	G21880315	BURELA	TALLERES MUSICALES	992,00
2026_CCP_01_000761	CUEVA DEL PERRO	G56622574	BURELA	CUEVA ROCK	992,00

2026_CCP_01_000137	ASOC DE VECINOS EI BUBAÑO SAN CRISTOBO DE CASTRO DE CARBALLED	G27307784	CARBALLEDO	FESTIVAL CASTROGAL	1.223,00
2026_CCP_01_000453	RIBEIRA SACRA CULTURAL	G32497729	CARBALLEDO	FEST CLÁSICO RIBEIRA SACRA	1.305,00
2026_CCP_01_000628	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE La PARROQUIA DE FURCO	G27514546	CARBALLEDO	VIAJE CULTURAL	1.046,00
2026_CCP_01_000093	ASOC DE VECINOS DE La RIBERA DE Lo LÉELA	G27147750	CASTRO DE REI	REUNIÓN DE Lo LÉELA	1.019,00
2026_CCP_01_000115	ASOC CULTURAL DE GAITEROS Los VALUROS DE CASTRO DE REY	G27277516	CASTRO DE REI	CLASES DE MÚSICA TRADICIONAL	1.149,00
2026_CCP_01_000126	ASOCIACIÓN VECINAL, SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE SAN MARTÍÑO DE GOBIERNO	G09663618	CASTRO DE REI	REUNIÓN EN EL RURAL	893,00
2026_CCP_01_000380	ASOC. MUJERES RURALES La REUNIÓN CASTRO DE REI	G27288703	CASTRO DE REI	VIAJE CULTURAL	1.223,00
2026_CCP_01_000395	ASOC. VECINOS Lo CADAVAL	G27269653	CASTRO DE REI	VIAJE CULTURAL	1.142,00
2026_CCP_01_000435	ANPA DEL CEIP VELERO DE CAMPO, CASTRO DE RIBERAS DE LÍO	G27371129	CASTRO DE REI	ESPECTÁCULOS TEATRAL Y MUSICAL	1.196,00
2026_CCP_01_000843	ASOC CULTURAL Los CAMBIOS	G27416841	CASTRO DE REI	FORMACIÓN TEATRAL	893,00
2026_CCP_01_000890	ASOC CULTURAL LONGARAS	G27175538	CASTRO DE REI	JUEGOS TRADICIONALES Y ACTUACIÓN MUSICAL	1.073,00
2026_CCP_01_000923	ASOC ANTIGUA PENSIÓN 1943	G26647198	CASTRO DE REI	ENCUENTRO CULTURAL EN La ORILLA DEL RÍO AZUMARA	1.046,00
2026_CCP_01_000680	ASOCIACION VECINAL CULTURAL JUVENIL Y DEPORTIVA DE FAXILDE- La PUMAREGA	G75816058	CASTROVERDE	ENCUENTROS EN La PUMAREGA	1.101,00
2026_CCP_01_000214	ASOC VECINAL SAN FELIPE DE BALGOS.CERVANTES EN CONSTITUCION	G27487099	CERVANTES	VIAJE CULTURAL	1.237,00
2026_CCP_01_000554	ASOCIACION CULTURAL Y DE VECINOS O TEIXEIRO DE PIORNEDO	G27038207	CERVANTES	ENCUENTRO COLEGIOS, VIAJE CULTURAL	1.150,00
2026_CCP_01_000650	ASOC DE MUJERES RURALES ARGALLEIRAS	G22828792	CERVANTES	CURSO DE COCINA TRADICIONAL	831,00
2026_CCP_01_000692	ASOC CULTURAL Los XARDOIS	G27383660	CERVANTES	CLASES DE GAITA	1.346,00
2026_CCP_01_000911	ASOC Los EMBAUCADORES	G56645393	CERVANTES	FIESTA	1.045,00
2026_CCP_01_000058	ASOCIACION SAUDE MENTAL A MARIÑA	G27262799	CIERVO	REVISTA CARÍÑO	1.373,00
2026_CCP_01_000094	APA CEIP DE CERVO	G27136894	CIERVO	REPRESENTACIÓN TEATRAL	855,00

2026_CCP_01_000564	SOCIEDAD CULTURAL AIRINOS DEL JUNCO	G27015668	CIERVO	SEMANA CULTURAL, REUNIÓN CANTARINAS, CLASES DE BAILE CUANTO Y PANDERETA, MERCADO NADAL, REVISTA QUEIMADA, REPRESENTACIÓN QUEIM	1.250,00
2026_CCP_01_000072	ASOC TREBOADA DE IDEAS	G27423060	CHANTADA	ERMITAS Y CAPILLAS DE TABOADA	1.292,00
2026_CCP_01_000098	ASOC CULTURAL HERMANDAD CULTURAL PADRES DEL FARO	G27473628	CHANTADA	EDICIÓN Y PUBLICACIÓN REVISTA BASES	1.169,00
2026_CCP_01_000183	ASOC. DE FAM. DE ENF. DE ALZHEIMER DE CHANTADA	G27320225	CHANTADA	TALLER DE TEATRO Y DIFUSIÓN CULTURAL	1.115,00
2026_CCP_01_000381	ASOC CULTURAL ARGALLEIRAS TEATRO	G27477561	CHANTADA	TALLER TEATRO	1.115,00
2026_CCP_01_000383	ASOC DE PENSIONISTAS ÉL ENJAMBRE	G27198894	CHANTADA	REVIVIR Las CANTIGAS	1.115,00
2026_CCP_01_000421	CORAL POLIFONICA DE CHANTADA	V27029693	CHANTADA	FESTIVALES STA ICIA Y PAÑOS CALIENTES	1.196,00
2026_CCP_01_000457	ASOC ATENEO MUSICAL DE CHANTADA	G01918879	CHANTADA	FESTIVAL DE VERANO	1.115,00
2026_CCP_01_000580	BANDA DE MUSICA DE CHANTADA	V27028638	CHANTADA	CONCIERTO MUSICAL Y PEDAGÓGICO	1.115,00
2026_CCP_01_000587	ASOC. POLAMIUDA	G27497007	CHANTADA	ARTES FEMINISTAS 2.0	1.115,00
2026_PES_03_005829	ASOC.VECIN@S SAN JUAN DE La ALAMEDA	G27372978	CHANTADA	VIAJE CULTURAL	900,00
2026_CCP_01_000055	ASOC DE VECINOS VIDUEIROS DE SANTA MARÍA DE QUEIZAN	G27233428	CORGO,EI	NAVIDAD/NAVIDAD VIDUEIRO	800,00
2026_CCP_01_000359	ASOC DE VECINOS DE CELA - PUENTE DE NEIRA	G27285915	CORGO,EI	VIAJE CULTURAL	1.200,00
2026_CCP_01_000434	ASOC RECREATIVA CULTURAL Lo BOQUE	G27468719	CORGO,EI	FESTIVAL	1.073,00
2026_CCP_01_000452	ANDARELA ASOC DE MUJERES RURALES	G27280734	CORGO,EI	VIAJE CULTURAL	1.169,00
2026_CCP_01_000506	ASOC DE VECINOS CULTURAL Y DEPORTIVA Los CINCO RIELOS	G27512722	CORGO,EI	VIAJE CULTURAL	1.073,00
2026_CCP_01_000771	ASOC DE VECINOS DE SANTIAGO DE ADAI	G27212042	CORGO,EI	ACTUACIÓN MUSICAL Y ESPECTÁCULO CÓMICO	1.169,00
2026_CCP_01_000198	ASOC VECINAL EI CRUCERO DE SAN PEDRO DE SEIXAS	G27247493	COSPEITO	MAGOSTO	1.046,00
2026_CCP_01_000635	ASOC MUJERES RURALES COSAS NUESTRAS	G27213891	COSPEITO	FESTIVAL MUSICAL	1.196,00
2026_CCP_01_000667	ASOC CULTURAL Y DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA DE MUJERES RURALES DE La COLONICACIÓN DE La TIERRA TE La Las DE La OTRA ORILLA	G19410760	COSPEITO	TALLERES, VIAJE CULTURAL Y RUTA	1.073,00

2026_CCP_01_000792	ASOCIACION VECINAL RECREATIVA Y CULTURAL DE SAN MARTÍÑO DE PENDIENTE	G27355163	COSPEITO	MAGOSTO	1.142,00
2026_CCP_01_000895	ASC DE JUEGOS TRADICIONALES DE MUIMENTA XOTRAMU	G27401330	COSPEITO	FIESTA DE JUEGOS TRADICIONALES	1.110,00
2026_CCP_01_000968	CENTRO PARA EI DESARROLLO RURAL HOGAR DE JÚBILO	G21656764	COSPEITO	VIAJE CULTURAL, FORMACIÓN DIGITAL, TALLER EXPRESIÓN ARTÍSTICA	1.046,00
2026_CCP_01_000290	ASOC VECINAL CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL Los ENTALADOIROS	G27516848	FOLGOSO DEL CAUREL	FIESTA DE Las ERAS	1.237,00
2026_CCP_01_000423	ASOC. JUVENIL, CULTURAL Y AMBIENTAL BURACA DE Las PARRILLAS	G27372655	FOLGOSO DEL CAUREL	VIAJE CULTURAL	1319,00
2026_CCP_01_000652	ANPA CPI POETA UXIO NOVONEIRA	G27516673	FOLGOSO DEL CAUREL	SAMAÍN, FIN DE CURSO Y NAVIDAD/NAVIDAD	1142,00
2026_CCP_01_000386	APA DE LOS CENTROS DOCENTES DE FONSAGRADA	G27021682	FONSAGRADA, A	CUENTACUENTOS Y ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DE Los ARTISTAS DE A FONSAGRADA	817,00
2026_CCP_01_000532	ASOC CULTURAL ANTARUXAS Y SORTEIROS DE FUENSAGRADA	G27029230	FONSAGRADA, A	MUESTRA FOLCLÓRICA INTERNACIONAL	1.276,00
2026_PES_03_0053870	ASOC DE VECINOS DE CASTRO DE CUIÑAS	G27402916	FONSAGRADA, A	FESTIVAL DEL ACORDEÓN	1.277,00
2026_CCP_01_000076	ASOC CULTURAL LUDICA Y DEPORTIVA PE DEL MOLLETE	G27501261	FOZ	SAN JUAN	964,00
2026_CCP_01_000127	ASOC CULTURAL EI ATRIO DE VILARONTE	G27399997	FOZ	MERCADO A Los PES DE La CORNERÍA	1.086,00
2026_CCP_01_000172	ASOC FOLCLORICA Y CULTURAL A SUBELA	G27234806	FOZ	CLASES DE BAILE, PANDERETA Y CUANTO	1.168,00
2026_CCP_01_000210	ASOC CORO Los CASTROS DE CANGAS	G27434760	FOZ	ENCUENTRO COROS RURALES	1.018,00
2026_CCP_01_000366	CORAL POLIFONICA DE FOZ	G27021484	FOZ	CLASES DE CUANTO Y CONCIERTOS	1.168,00
2026_CCP_01_000391	ASOC BANDA DE MUSICA DE FOZ	G27177468	FOZ	TALLER MUSICAL	1.086,00
2026_CCP_01_000438	ASOC CULTURAL RAIÑAS DE La CASA	G22492847	FOZ	VIAJE CULTURAL, TALLERES FORMATIVOS, CUENTACUENTOS, MERCADO DE NAVIDAD/NAVIDAD	964,00
2026_CCP_01_000444	ASOCICACION CULTURAL Las FARANGULLAS	G27421304	FOZ	CARNAVAL	1.058,00
2026_CCP_01_000450	ASOC. CULTURAL Y DEPORTIVA EI CASTRO DE VILARONTE	G27105584	FOZ	FESTIVAL DEL EMIGRANTE	978,00
2026_CCP_01_000640	AGRUPACION DEPORTIVA Los CASTROS	G27111277	FOZ	ACTUACIONES MUSICALES, KARAOKE Y JUEGOS POPULARES	1.114,00
2026_CCP_01_000643	ASOC VECINOS EI TORQUES DE MARZAN	G27182187	FOZ	VIAJE CULTURAL	1.086,00

2026_CCP_01_000681	ASOC LUDICA CULTURAL Y RECREATIVA SIN MANERA FOZ EN ONSTITUCION	G27486281	FOZ	CARNAVAL	1.058,00
2026_CCP_01_000800	AGRUPACION CULTURAL AMIGOS DE Las ARTES EI HECHIZO	G27017367	FOZ	CLASES DE BAILE	1.045,00
2026_CCP_01_000111	ASOC PARA ÉL DESARROLLO RURAL DE LANA COMARCA DE LUGO	G27481662	FRIOL	TALLER COCINA TRADICIONAL Y EDICIÓN DE LIBRO	1.100,00
2026_CCP_01_000642	ASOC CULTURAL RETAMA VERDE	G27267251	FRIOL	TALLERES DE MÚSICA TRADICIONAL	1.276,00
2026_CCP_01_000685	ASOC CULTURAL DE VECINOS DE XIA	G55430136	FRIOL	VIAJE CULTURAL	1.045,00
2026_CCP_01_000432	ASOC MUBAGUI	G27441773	GUITIRIZ	CAMPAMENTO MUSICAL	1.072,00
2026_CCP_01_000610	ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE PEPE DE PIGARA	G75625558	GUITIRIZ	VIAJE CULTURAL Y PROMOCIÓN DEL MUSEO	924,00
2026_CCP_01_000767	ASOC GALICIA RURAL	G27518307	GUITIRIZ	TALLER DE COCINA RURAL Y CINECLUB	1.045,00
2026_CCP_01_000799	XERMOLOS	G27014885	GUITIRIZ	FESTIVAL DFE CINE DE MÚSICA DE ROCA Y VAYA CINE	1.249,00
2026_CCP_01_000806	ASOC SOCIOCULTURAL FERIA DE Los CALLOS DE PARGA	G27294636	GUITIRIZ	PASATABERNAS PARRAGUESA	1.141,00
2026_CCP_01_000812	ASC CULTURAL Y RECREATIVA Las CALZADAS BURIZ	G27328319	GUITIRIZ	BURIZADA	1.072,00
2026_CCP_01_000449	ASOC. DE MADRES Y PADRES DEL CPI TINO GRANDIO	G27466895	GUNTIN	CUENTACUENTOS, RUTA, DIVULGACIÓN DEL LEGADO GALLEGO	883,00
2026_CCP_01_000360	ASOC. DE MADRES Y PADRES ALUMNOS DEL COLEG. PUBLICO RICARDO GASSET DE O INCIO	G27230382	INCIO,EI	VIAJE CULTURAL, TALLERES MUSICALES	1.318,00
2026_CCP_01_000601	ASOC. VECINOS Los FANAGUEIROS DE EIREXALBA	G27273945	INCIO,EI	CERTAMEN LITERARIO. JUEGOS TRADICIONALES	1.311,00
2026_CCP_01_000348	ASOC VECINOS Y CULTURAL SAN MIGUEL DE MONSEIRO	G27392570	LÁNCARA	MAGOSTO Y FOLIADA	1.100,00
2026_CCP_01_000683	ASOC PICAROS DEL CPI RAMON PIÑEIRO	G22683122	LÁNCARA	DINAMIZACIÓN DE La LECTURA, CUENTACUENTOS, CERTAMEN LITERARIO	1.050,00
2026_CCP_01_000781	ASOC VECINAL Y CULTURAL SANTIAGO DE CEDRON	G70899729	LÁNCARA	FIESTA DE La JUVENTUD	1.100,00
2026_CCP_01_000131	ASOC CULTURAL GAITA ESCUELA	G27401744	LOURENZÁ	CUANTOS DE TABERNA	850,00
2026_CCP_01_000451	ASOC DE VECINOS SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL"SAN PEDRO FIZ DE La CAZOLGA. N. REX.- 2008-011866-1(LU)	G27381664	LOURENZÁ	MÚSICA TRADICIONAL Y BATUCADA	1.100,00
2026_CCP_01_000525	ASOC CULTURAL OSORIO GUTIERREZ	G27216290	LOURENZÁ	ACTUACIONES MUSICALES, TÍTERES, TALLER BAILE GALLEGO	1.127,00
2026_CCP_01_000056	ASOC GRUPO VOCAL SUELO VOCES	G27171487	LUGO	CONCIERTOS	1.086,00

2026_CCP_01_000095	ASOC CULTURAL CANTAR DE ELLAS	G27363514	LUGO	DIRECCIÓN CORO	1.114,00
2026_CCP_01_000170	SOCIEDAD ARTISTICA CULTURAL ORFEON LUCENSE	G27023431	LUGO	PREMIO "JOSÉ CASTAÑAR": COMUNICACIÓN Y PLACA	1.086,00
2026_CCP_01_000186	ASOC ORFEON XOAN MONTES	G27028992	LUGO	DESPLAZAMIENTO CONCIERTO CORAL	1.141,00
2026_CCP_01_000200	ASOC ANPA CEIP DE ALBEIROS	G27119668	LUGO	VIAJE CULTURAL, SAMAÍN Y NAVIDAD/NAVIDAD	1.168,00
2026_CCP_01_000221	ASOC FOTOGRAFICA MARUJA ROCA	G16418105	LUGO	TERTULIAS Y TALLERES FOTOGRÁFICOS	964,00
2026_CCP_01_000247	UNION DE RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES DE LUGO	G27156264	LUGO	CONCURSO RADIOFÓNICO POR EL SAN FROILAN	950,00
2026_CCP_01_000249	ASOC CULTURAL FIESTA DE BOSENDE	G27508878	LUGO	CLASES DE GAITA Y PERCUSIÓN	1.086,00
2026_CCP_01_000270	INSTITUCION GALLEGA DE CIENCIA	G27370741	LUGO	CONFERENCIA CIENCIA EN GALLEGO	1.092,00
2026_CCP_01_000298	ASOC DE VECINOS DE ORBAZAI	G27164169	LUGO	VIAJE CULTURAL, CARNAVAL, FUEGO NUEVO, MAGOSTO	1.114,00
2026_CCP_01_000299	ASOC TALLER DE CULTURA TRADICIONAL La VUELTA DEL CAMPO	G27214840	LUGO	GRABACIÓN MUSICAL	1.100,00
2026_CCP_01_000345	ASOC SEMILLA DE LUGO	G27476720	LUGO	CLASES DE PANDERETA Y BAILE TRADICIONAL Y RUTAS CULTURALES	1.086,00
2026_CCP_01_000351	ASOC DE VECINOS DE BENADE-CALBRAVA	G27296441	LUGO	VIAJES CULTURALES	1.141,00
2026_CCP_01_000352	ASOC VECINAL CULTURAL Y DEPORTIVA JUNTOS POR LUGO	G275415802	LUGO	REUNIÓN RURAL	937,00
2026_CCP_01_000354	ASOC CULTURAL CANTIGAS Y FRORES	G27014018	LUGO	TALLER DE TROMPA, GALA CANTIGAS Y FRORES	900,00
2026_CCP_01_000367	APA DE ÉL COLEGIO PUBLICO SLA VERDE DE LUGO	G27043033	LUGO	CELEBRACIÓN FIESTAS ESTACIONALES	1.114,00
2026_CCP_01_000376	ASOCIACION ESTUDIANTADO CUARTO CICLO CAMPUS DE LUGO - USC	G27300292	LUGO	VIAJE CULTURAL	1.086,00
2026_CCP_01_000400	AMPA CEIP EI PUENTE	G27010461	LUGO	CARNAVAL, NADAL	1.035,00
2026_CCP_01_000407	ANPA ABEJA DEL CEIP CASAS	G27414051	LUGO	CUENTACUENTOS	1.064,00
2026_CCP_01_000408	ASOCIACION URBANIZACIÓN ALDEA NUESTRA DE ROSENDE	G05315643	LUGO	VIAJE CULTURAL	937,00
2026_CCP_01_000422	ASOC DE MUJERES RURALES ALFILER	G67854935	LUGO	VIAJES CULTURALES	1.058,00
2026_CCP_01_000476	ASOC CULTURAL LUCUS VIVACE	G70798582	LUGO	FESTIVAL DE CORALES	1.058,00
2026_CCP_01_000480	ASOC CULTURAL SEMILLA CORAL	G22856074	LUGO	FESTIVAL DE COROS	964,00
2026_CCP_01_000483	ANPA CEIP ROSALIA DE CASTRO	G27126234	LUGO	SESIONES DE PROMOCIÓN DE La CULTURA GALLEGA Y CUENTACUENTOS	1.114,00

2026_CCP_01_000505	ASOC PRESTANCIA DE LUGO	G27205483	LUGO	VIAJES CULTURALES	1.086,00
2026_CCP_01_000518	APA SAGRADO CORAZON DE LUGO	G27019256	LUGO	RUTA CULTURAL Y CUENTACUENTOS	991,00
2026_CCP_01_000538	ASOC CULTURAL PARA La RECREACION HISTORICA CAETRA LVCENSIVM	G27404904	LUGO	CONCURSO FOTOGRÁFICO, VISITAS CULTURALES	1.168,00
2026_CCP_01_000546	ASOC CULTURAL VIA KÜNIG	G27515055	LUGO	CÓMIC DEL CAMINO DE SANTIAGO	1.058,00
2026_CCP_01_000553	AA.VV. Y DE CULTURA TRADICIONAL GALLEGA SON DE LUGH	G27450535	LUGO	CLASES DE GAITA, PERCUSIÓN Y CUANTOS DE TABERNA	1.168,00
2026_CCP_01_000572	ASC CIDADANA CONTRA La LETRA PEQUEÑA (A.C. CON LUPA) EN CONSTITUCION	G27465285	LUGO	VIAJES CULTURALES	1.058,00
2026_CCP_01_000595	ASOCIACION ANPA CEIP Las MERCEDES	G27130301	LUGO	CUENTACUENTOS, MICROBIOGRAFÍAS EN PANTALLA, ESCULPIENDO La MEMORIA DE LUGO	940,00
2026_CCP_01_000638	CIRCULO DE LANAS ARTES	G27006238	LUGO	TALLERES DE FOTOGRAFÍA, PINTURA Y MÚSICA	1.114,00
2026_CCP_01_000649	APA AMIGOS DE ÉL MENENDEZ PELAYO	G27277979	LUGO	MAGOSTO Y NAVIDAD/NAVIDAD	937,00
2026_CCP_01_000658	ASOC. SOCIOCULTURAL JUNTOS CON CUBA EN CONSTITUCIÓN	G21894324	LUGO	VISITA ACTO CULTURAL, ACTUACIÓN MUSICAL, EXPOSICIÓN	964,00
2026_CCP_01_000684	ASC CULTURAL AIRIÑOS DE ORBAZAI	G27433879	LUGO	FIESTA, EDICIÓN Y FABRICACIÓN DE DISCO	1.114,00
2026_CCP_01_000697	ASC CULTURAL Y DE PROMOCION TURISTICA COHORS III LUCENSIVM	G27362771	LUGO	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE RECREACIÓN HISTÓRICA	1.045,00
2026_CCP_01_000705	ASOC CULTURAL JUAN CASAVETEIRO	G27440577	LUGO	CICLO DE CINE	991,00
2026_CCP_01_000745	ASOC DE INMIGRANTES Y RETORNADOS RIOPLATENSES	G27368661	LUGO	DÍA INTERNACIONAL DE Los MIGRANTES	1.168,00
2026_CCP_01_000751	ASOCIACIÓN MUJERES VECINALES LUCENSES	G75956615	LUGO	VIAJE CULTURAL	907,00
2026_CCP_01_000801	ASOC CULTURAL CORAZONS ARTESANS	G27411636	LUGO	TALLER DE TEATRO, CUANTO Y PANDERO, BOLSA	1.086,00
2026_CCP_01_000821	ASOC. CULTURAL MUSICAL CAIVANCA	G27342518	LUGO	ALBORADA CAIVANCA	1.058,00
2026_CCP_01_000831	ASOC CULTURAL ENTRE La NIEBLA	G22879530	LUGO	DOBLAXE DE FILMS/FILMES, FOLIADA, FERIA, PRESENTACIÓN DE LIBRO	932,00
2026_CCP_01_000834	ASOC DE VECINOS DE SAN ANDRES DE CASTRO	G27170067	LUGO	VIAJE CULTURAL	1.018,00
2026_CCP_01_000845	ASOC VECINOS HOMBREIRO RIO MIÑO	G27340082	LUGO	FUEGO NUEVO	900,00
2026_CCP_01_000871	ASOCIACIÓN CULTURAL OSADÍAS	G27454388	LUGO	TALLER DE TEATRO	1.100,00
2026_CCP_01_000879	ASOC TELE CLUBE	G27499631	LUGO	CONCIERTOS MÚSICA EXPERIMENTAL	1.018,00

2026_CCP_01_000886	ASOC.SINDROME DE DOWN	G27202043	LUGO	TEATRO	1.195,00
2026_CCP_01_000893	APA COLEGIO PUBLICO DE NADELA	G27135193	LUGO	MAGOSTO, ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES	964,00
2026_CCP_01_000899	ASOC LOCAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LUCUS AUGUSTI DE ÉL MUNICIPIO DE LUGO	G27258409	LUGO	VIAJE CULTURAL	964,00
2026_CCP_01_000905	ASOC CULTURAL XAQUEDRUM	G27336353	LUGO	CUADERNOS DE AJEDREZ	1.086,00
2026_PES_03_005553	ASOC LUCUS ENSEMBLE PARA La DIFUSION DE La MÚSICA DE CÁMARA	G27468644	LUGO	PRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SON PARA CONCIERTOS	1.114,00
2026_PES_03_006020	ASOC CULTURAL Y JUVENIL ERÍA DE BAJO	G27225234	LUGO	VIAJE CULTURAL	1.058,00
2026_PES_03_006022	ASOC DE MUJERES RURALES DE A AGRA	G44687838	LUGO	CARNAVAL	909,00
2026_PES_03_006046	ASOC BANDA FILARMONICA DE LUGO	G27454875	LUGO	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA CONCIERTOS	1.114,00
2026_PES_03_006230	ASOCIACIÓN CORO DEL HOSPITAL DE LUGO	G27149699	LUGO	REALIZACIÓN CONCIERTOS	1.086,00
2026_PES_03_006272	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS CEIP ANEXA	G27370105	LUGO	TALLERES Y RUTA	1.086,00
2026_CCP_01_000388	ASOC CULTURAL AVELINO DIAZ	G27042233	MEIRA	EDICIÓN CALENDARIO, GRABACIÓN VIDEO Y CELEBRACIÓN ANIVERSARIO AVELINO DÍAZ	1.291,00
2026_CCP_01_000478	ASOC CULTURAL AIRIÑOS DE O MIÑO DE MEIRA	G01863182	MEIRA	FESTIVAL DE HABANERAS Y POLIFONÍA	1.236,00
2026_CCP_01_000844	ASOC COMISION DE FIESTAS EI PEDREGAL	G27506872	MEIRA	CUANTOS DE TABERNA	1.141,00
2026_PES_03_006137	ASOC CULTURAL EME DE MEIRA	G27369818	MEIRA	NOCHE DE HUMOR Y CUENTOS POR NAVIDAD	1.345,00
2026_CCP_01_000061	ASOC CULTURAL EI PASATIEMPO	G27305739	MONDOÑEDO	MAGOSTO	1.249,00
2026_CCP_01_000063	CIRCULO RECREATIVO CASINO DE MONDOÑEDO	G27457381	MONDOÑEDO	NADAL	1.222,00
2026_CCP_01_000065	ASOC DE VECINOS DE GUADALUPE DE GROBE	G70913645	MONDOÑEDO	SAN XOAN	1.072,00
2026_CCP_01_000066	ASOC DE VECINOS DE VILOALLE (MONDOÑEDO)	G27107655	MONDOÑEDO	MAGOSTO	1.168,00
2026_CCP_01_000106	ASOC SENDEIRIÑA	G27264399	MONDOÑEDO	VIAJE CULTURAL	1.168,00
2026_CCP_01_000122	ASOC DE VECINOS DE La PARROQUIA DEL CARME	G27401884	MONDOÑEDO	MAGOSTO	1.100,00
2026_CCP_01_000142	ASOC DE MADRES PADRES Y ALUMNOS DE La ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE MONDOÑEDO	G27461144	MONDOÑEDO	CERTAMEN MAMÁ QUIERO CANTAR	1.249,00

2026_CCP_01_000173	ASOC BATITALES	G27482207	MONDOÑEDO	JORNADAS: SOSTENIBILIDADE, URBANISMO HISTÓRICO, TÉCNICAS TRADICIONALES.	1.222,00
2026_CCP_01_000194	ASOC DE VECINOS FESTEIROS DE ARGOMOSO-Lo FIOUCO	G56329717	MONDOÑEDO	ACTUACIÓN MUSICAL	940,00
2026_CCP_01_000208	ASOC BARRIO DE Los MOLINOS	G27501600	MONDOÑEDO	SAN JUAN	1.072,00
2026_CCP_01_000227	XOLDRA	G27213412	MONDOÑEDO	ACTUACIÓN MUSICAL	1.276,00
2026_CCP_01_000258	ASOC DE VECINOS ESTELO Y TRONCEDA	G21741202	MONDOÑEDO	SAN JUAN	1.045,00
2026_CCP_01_000312	ASOC DE VECINOS VIRGEN DEL CAMINO DE ZOÑAN	G25976549	MONDOÑEDO	MAGOSTO	1.045,00
2026_CCP_01_000334	ASOC CULTURAL PEDREGAS	G75957027	MONDOÑEDO	DESCUBRE MONDOÑEDO	1.072,00
2026_CCP_01_000336	ASOCIACIÓN EI CAMINO NORTE DE CATEDRAL La CATEDRAL	G75760835	MONDOÑEDO	JORNADAS PROMOCIÓN HISTÓRICA MONDOÑEDO EN EI CAMINO DE SANTIAGO	1.100,00
2026_CCP_01_000714	ASOC MAURO LEIVAS	G25953969	MONDOÑEDO	DIGITALIZACIÓN DE LIBRO	1.072,00
2026_CCP_01_000862	ASOC ABRIENDO CAMINO DE AMIGOS DEL CAMINO NORTE DE SANTIAGO NUM-2004/008153-1(LU)	G27320126	MONDOÑEDO	JORNADAS DEL PEREGRINO ABRIENDO CAMINO	1.276,00
2026_CCP_01_000113	ASOC CULTURAL DE GULLADE	G26708230	MONFORTE	MÚSICA TRADICIONAL E HISTORIA DE Las TRADICIONES	964,00
2026_CCP_01_000187	APA COLEGIO La GANDARA	G27183961	MONFORTE	TALLERES Y ACTUACIONES	991,00
2026_CCP_01_000193	ASOC CULTURAL MÚSICAS DE MONFORTE	G24834855	MONFORTE	GRABACIÓN, EDICIÓN Y MASTERIZACIÓN DE DISCO	964,00
2026_CCP_01_000393	APA DE EL COLEGIO P.P. ESCOLAPIOS DE MONFORTE	G27120112	MONFORTE	MAGOSTO, SAMAIÑ, NADAL	1.141,00
2026_CCP_01_000501	ASOC CAMINOS A SANTIAGO POR La RIBEIRA SACRA	G27241835	MONFORTE	PROMOCIÓN DEL CAMINO DE INVIERNO	1.168,00
2026_CCP_01_000560	ASOC CULTURAL AMIGOS DE La PANDERETA	G27396696	MONFORTE	TALLERES DE MÚSICA TRADICIONAL	1.168,00
2026_CCP_01_000569	ANPA La LAGUNA DEL CEIP PLURILINGÜE DE MONFORTE DE LEMOS	G27237155	MONFORTE	LETRAS GALLEGAS, SAMAIÑ, NADAL	991,00
2026_CCP_01_000620	CASINO ATENEO DE MONFORTE DE LEMOS	G27008473	MONFORTE	FESTIVAL ARTES ESCÉNICAS	991,00
2026_CCP_01_000700	CLUB FLUVIAL DE MONFORTE	G27008846	MONFORTE	SAMAIÑ, NADAL Y CINE	850,00
2026_OSB_01_000008	ASOC CULTURAL TEATREIRAS	G27498989	MONFORTE	TALLER DE TEATRO	1.086,00
2026_PES_03_006050	ASOC CULTURAL Los JUGLARES DE LEMOS	G27450980	MONFORTE	TALLER DE MÚSICA TRADICIONAL, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE CD	1.168,00
2026_CCP_01_000071	AGRUPACION CORAL POLIFONICA ECOS DEL ULLA	G27024934	MONTERROSO	CONCIERTO LETRAS GALLEGA	1.222,00

2026_CCP_01_000293	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL FALCATRUEIROS	G27029255	MONTERROSO	CLASES DE BAILE	1.209,00
2026_CCP_01_000371	INSTITUTO DE ESTUDIOS ULLOANS	G27474089	MONTERROSO	REVISTA CAIRON	1.222,00
2026_CCP_01_000686	ASOC DE VECINOS VILAMAYOR	G27382456	MONTERROSO	CURSO DE PINTURA	1.168,00
2026_CCP_01_000853	ASOC CULTURAL DE VECINOS DE LIGONDE	G27402635	MONTERROSO	RECITAL Y TALLERES	1.072,00
2026_CCP_01_000901	SOCIEDAD DEPORTIVA MONTERROSO	G27170166	MONTERROSO	REUNIÓN DE GENERACIONES, MAGOSTO, CONCURSO DE LETRAS, VIAJES CULTURALES	1.168,00
2026_CCP_01_000285	JUVENTUD DEL NAVIA	G70621222	NAVIA DE SUARNA	FESTIVAL SOASUARNA	1.168,00
2026_CCP_01_000346	ASOC CULTURAL PATRIMONIO NAVIEGO	G22880082	NAVIA DE SUARNA	JORNADA DEL PATRIMONIO NAVIEGO, EDICIÓN DE LIBRETO Y FOLLETOS	1.141,00
2026_CCP_01_000390	ASOC VECINAL HERMANDAD NAVIEGA	G27516137	NAVIA DE SUARNA	RECITAL POÉTICO MUSICAL Y MONTAJE DE OBRA DE TEATRO	1.236,00
2026_CCP_01_000059	ANPA CEIP AS NOGAIS	G72839038	NOGAIS, AS	TALLERES Y VIAJE CULTURAL	1.141,00
2026_CCP_01_000636	ASOC CULTURAL AMANECER	G27388248	NOGAIS, AS	TALLERES DE BAILE Y MÚSICA TRADICIONAL	1.345,00
2026_CCP_01_000807	ASOC MUJERES RURALES COUNAVIA	G27178078	NOGAIS, AS	VIAJES CULTURALES	1263,00
2026_CCP_01_000832	ASOC CULTURAL A CAXIGA DE AS NOGAIS	G26801977	NOGAIS, AS	VIAJE CULTURAL	818,00
2026_CCP_01_000280	ASOC SAN LORENZO DE AGUIAR COLINA DE REI	G75496117	COLINA DE REI	CALENDARIO, JUEGOS TRADICIONALES Y JORNADAS DIVULGATIVAS AGUIAR	1.195,00
2026_CCP_01_000500	ASOC EL MOLINO VIEJO DE MATELA	G27460351	COLINA DE REI	VIAJE CULTURAL	1.072,00
2026_CCP_01_000780	ASOC. CULTURAL EL PALACIO DEL REY	G27264563	PALAS DE REI	CLASES DE PANDERETA, BAILE TRADICIONAL, CUANTO TRADICIONAL	1.127,00
2026_CCP_01_000591	ASOCIACIÓN CULTURAL CARNAVAL DE BUDIÁN	G75741850	PANTON	RECUPERACIÓN CARNAVAL DE BUDIÁN	1.100,00
2026_PES_03_006045	ASC DE MUJERES DE PARADELA	G27413046	PARADELA	VIAJE CULTURAL	1.209,00
2026_CCP_01_000533	ASOC MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO CEIP DEL PÁRAMO	G16791758	PÁRAMO, EI	CUENTACUENTOS, PROMOCIÓN DE La CULTURA	1.141,00
2026_CCP_01_000379	ASOCIACION MUJERES RURALES A PASTORIZA DE A PASTORIZA	G27147503	PASTORIZA, A	VIAJE CULTURAL	800,00
2026_CCP_01_000659	ASOC CULTURA Y DE VECINOS FUMIÑA-PARAJES	G27112895	PASTORIZA, A	RECUPERACIÓN Y EDICIÓN FACSIMILAR DE La REVISTA "La VOZ DEL PUEBLO"	1.168,00
2026_CCP_01_000723	ASOC CULTURAL-VECINAL A RIGUEIRA	G27474527	PASTORIZA, A	VIAJE CULTURAL	1.061,00
2026_CCP_01_000753	APA DE LANA AGRUPACION ESCOLAR DE BRETOÑA DE PASTORIZA	G27021849	PASTORIZA, A	REPRESENTACIONES TEATRALES	997,00

2026_CCP_01_000603	ASOC CULTURAL A FONTE DE La FREITA	G27208685	POBRA DO BROLLÓN	JORNADA DE La MÚSICA Y EI BAILE EN FORNELAS	1.216,00
2026_CCP_01_000661	APA DE ÉL COLEGIO PUBLICO ROSALIA DE CASTRO DE MOSTEIRO - POL	G27239748	POL	SALIDAS CULTURALES, ACTUACIÓN DE TÍTERES Y TALLER DE PINTURA MURAL	1.345,00
2026_CCP_01_000874	ASOC LEÑA VERDE DE POL	G27174986	POL	CARNAVAL, FIESTA DEL VERANO Y MAGOSTO	1.263,00
2026_CCP_01_000786	CENTRO DE INICATIVAS TURISTICAS DE PUENTENUEVO VILLAODRID	G27023100	PONTENOVA,A	REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL AUDIOVISUAL SOBRE La MEMORIA HISTÓRICA Y La CULTURA LOCAL DE La PONTENOVA	1.072,00
2026_CCP_01_000699	ASOCIACIÓN CULTURAL RIO MIÑO	G27118850	PORTOMARIN	BAILE EN A RÚA, TALLERES DE BAILE Y CANTO, INTERCAMBIO CULTURAL DE GENERACIÓN EN GENERACION	1.209,00
2026_CCP_01_000096	ASOC. DE VECINOS DE MARGARIDE	G27367440	QUIROGA	FIESTA DEL ORO	1.195,00
2026_CCP_01_000319	ASOC DE VECINOS DE XESTOSO DEL LOR	G44955714	QUIROGA	CONCIERTO DE MUSICA TRADICIONAL	1.168,00
2026_CCP_01_000491	OUTONIA, S. COOP. GALLEGA	F42754887	QUIROGA	TALLERES DE MÚSICA Y BAILE	1.100,00
2026_CCP_01_000621	ASOC SOCIOCULTURAL BOCA DEL MONTE	G27422831	QUIROGA	JORNADA CASTAÑEIRA	873,00
2026_CCP_01_000775	ASOC CULTURAL HIJOS DE Lo LLANA	G27511641	RÁBADE	ENCUENTROS LITERARIOS Y CULTURALES	1.140,00
2026_PES_03_006274	ASOC DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE RABADE	G27290303	RÁBADE	VIAJE CULTURAL	1.000,00
2026_CCP_01_000109	ASOC CULTURAL BRUAR	G27510726	RIBADEO	CURSO DE JAZZ Y MÚSICA MODERNA	1.114,00
2026_CCP_01_000541	ASOC CULTURAL La TRIBU DE La TRAVESÍA	G27501626	RIBADEO	CLASES DE CUANTO TRADICIONAL	1.018,00
2026_CCP_01_000611	ASOC AMADORES DE La MÚSICA	G27109529	RIBADEO	VIAJE CONCIERTO VILLAMAYOR	1.018,00
2026_CCP_01_000694	ASOC DE VECINOS SANTA EULALIA DE LANA DEVESA	G27118785	RIBADEO	VIAJE CULTURAL	1.018,00
2026_CCP_01_000815	ASOC VECINAL NUEVOS AIRIÑOS DE La RIBERA	G23919418	RIBERA DE PIQUIN	CURSO DE PANDERETA	1.141,00
2026_PES_03_005755	ASOC DE MUJERES RURALES DE ÉL CHAO	G27189349	RIBERA DE PIQUIN	FORMACIÓN EN COCINA TRADICIONAL	850,00
2026_CCP_01_000185	ASOC CORO PARROQUIAL DE RIOTORTO	G27362490	RIOTORTO	CLASES DE CUANTO	1.345,00
2026_CCP_01_000188	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE RIOTORTO	G27307677	RIOTORTO	JUEGOS TRADICIONALES, MAGIA Y VIAJE CULTURAL	1.263,00
2026_CCP_01_000888	ASC DE VECINOS Y VECINAS DE SANTA COMBA DE ORREA	G27441328	RIOTORTO	EDICIÓN CALENDARIO, REEDICIÓN LIBRO, EDICIÓN PUBLICACIÓN Y CHARLA SOBRE La HISTORIA DE La PARROQUIA	1.276,00

2026_CCP_01_000484	ANPA DEL CEIP DE SAMOS	G16843799	SAMOS	CUENTACUENTOS, MÚSICA Y JUEGOS TRADICIONALES	1.236,00
2026_PES_03_005492	ASOC PROF-COMER Y ARTESANOS DE SAMOS	G27480169	SAMOS	SAMOS DE TAPEO	1.236,00
2026_PES_03_005818	ASOC DE COMERCIANTES ARTESANOS DE SAMOS	G27179894	SAMOS	VIAJES CULTURALES	1.318,00
2026_CCP_01_000097	ASOC. CULTURAL Los GORRIOS	G27293745	SARRIA	FESTIVAL DE SAN MARTIÑO CANIVAL	1.154,00
2026_CCP_01_000251	ASOC. DE MAYS Y PADRES C.Y.I.P. DE OURL-SARRIA	G27384635	SARRIA	VIAJE CULTURAL	1.004,00
2026_CCP_01_000586	ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN CULTURAL ERGUIDAS	G27013051	SARRIA	EDICIÓN DE UN LIBRO	1.114,00
2026_CCP_01_000605	ASOC CULTURAL GRUPO XACOBEO SARRIA	G27490929	SARRIA	VIAJES CULTURALES	1.058,00
2026_CCP_01_000647	LANA UNION DE SARRIA	G27020023	SARRIA	FESTIVAL INTERXERACIONS	1.168,00
2026_CCP_01_000722	ASOC ARTISTICO-CULTURAL HUUH	G10826816	SARRIA	EDICIÓN DE LIBRO, EXPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN	964,00
2026_CCP_01_000741	ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA DE La COMARCA DE SARRIA	G56553407	SARRIA	SEMANA DE La BANDA	1.031,00
2026_CCP_01_000829	ASOC VECINAL SAGRADO CORAZON NESPEREIRA	G56171788	SARRIA	MAGOSTO Y FIESTA DE La JUVENTUD	1.004,00
2026_CCP_01_000838	ASOC CULTURAL CREAETE	G27408269	SARRIA	RUTAS CULTURALES Y MUIÑADA	1.058,00
2026_CCP_01_000295	ASOC CULTURAL LAVANDERA	G27035997	SAVIÑAO,EI	TALLERES: NUEVAS TECNOLOGÍAS, MANUALIDADES, FIESTAS TRADICIONALES, CARNAVAL, NADAL Y SAN XOAN, JUEGOS TRADICIONALES	800,00
2026_CCP_01_000375	ASOC VECINAL Y CULTURAL TIERRA DE O TOXO	G75723387	SAVIÑAO,EI	SAN XOAN, MAGOSTO Y NAVIDAD/NAVIDAD	1.045,00
2026_CCP_01_000749	ASOC DE VECINAS Y VECINOS DE REBORDAOS DE O SAVIÑAO	G13755509	SAVIÑAO,EI	CARNAVAL, MAGOSTO Y VIAJES CULTURALES	1.141,00
2026_CCP_01_000145	ASOC. DE VECINOS DE BOLMENTE	G27208248	SOBER	VIAJE CULTURAL, MAGIA	1.168,00
2026_CCP_01_000155	ASOC PARA EI EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE EN La RIBEIRA SACRA	G22453641	SOBER	CARNAVAL Y TALLER DE TEATRO	1.072,00
2026_CCP_01_000235	ASOC VECINAL Y CULTURAL EI PAJAR DE PACIOS	G23885858	SOBER	RUTAS CULTURALES, SAN JUAN, NADAL	1.045,00
2026_CCP_01_000320	ASOC CULTURAL Lo TRICOLE	G27282110	SOBER	CONCIERTO DE MÚSICA GALLEGA	1.030,00
2026_CCP_01_000410	ASOC. CULT. EI COLLADO DEL VIENTO	G27374461	SOBER	VIAJES CULTURALES Y CURSO DE PANDERETA	1.127,00
2026_CCP_01_000750	ASOC DE VECINOS PROENCIA	G27139427	SOBER	ACTUACIÓN MUSICAL	1.141,00
2026_PES_03_005841	ASOC. DE VECINOS NUESTROS PUEBLOS DE DOADE	G27369677	SOBER	REVISTA EI MIRADOR Y JUEGOS TRADICIONALES	860,00
2026_CCP_01_000368	ASOC CULTURAL RECHOUCHIOS	G27464411	TABOADA	CLASES DE MÚSICA	1.072,00

2026_CCP_01_000689	ASOC.CULT.BANDA Y ESCUELA DE La MUSICA DE TABOADA XOAN MONTES	G27303569	TABOADA	CONCIERTO ALUMNADO DE La BANDA DE MÚSICA	1.141,00
2026_CCP_01_000676	ASOC CULTURAL Los TRES PES	G27431840	TRABADA	JUEGOS TRADICIONALES, CUENTACUENTOS, TALLER DE MAGIA, TALLER DE ELABORACIÓN DE TÍTERES	800,00
2026_CCP_01_000064	La.P.La. DE ÉL C.Y.I.P. DE TRIACASTELA	G27317643	TRIACASTELA	INFORMÁTICA Y MECANOGRAFÍA	1.236,00
2026_CCP_01_000511	ASOCIACIÓN CULTURAL AL COMPÁS DEL RÍO ORO	G75979914	VALADOURO, EI	FORMACIÓN MUSICAL ESCUELA DE MÚSICA	1.195,00
2026_CCP_01_000594	ASOC DE VECINOS DE SANTA CRUZ DE O VALADOURO	G27144849	VALADOURO, EI	JORNADA RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DE La PARROQUIA Y RUTAS GUIADOS POR La MISMA	1.141,00
2026_CCP_01_000696	ANPA ESCUELA INFANTIL VALADOURO	G56694094	VALADOURO, EI	TALLERES: CUENTACUENTOS, JUEGOS TRADICIONALES Y MÚSICA TRADICIONAL	800,00
2026_CCP_01_000608	ASOC CULTURAL VUELTA Y DALLE	G27493725	VICEDO,EI	CONFERENCIA Y ACTUACIONES MUSICALES Y TEATRALES	1.236,00
2026_CCP_01_000660	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS PATRONALES SANO ESTEVO DEL VALLE	G27514306	VICEDO,EI	CARNAVAL DE O VICEDO	1.114,00
2026_CCP_01_000153	ASOC SOCIAL CULT. DE Los VECINOS DE LANZOS	G27347400	VILALBA	REUNIÓN VECINAL Y MAGOSTO	1.086,00
2026_CCP_01_000281	ASOC DE MUJERES SAN BARTOLOMEU DE ÍNSULA	G27375856	VILALBA	VIAJES CULTURALES	1.086,00
2026_CCP_01_000330	ASOC ESCUELA DE MUSICA DE VILALBA	G27493303	VILALBA	CLASES DE MÚSICA	1.114,00
2026_CCP_01_000331	ASOC CULTURAL LAMBE LAMBE	G44786275	VILALBA	TALLERES DE CUANTO Y PERCUSIÓN	1.058,00
2026_CCP_01_000382	ASOC. VECINOS SAN COSME DE NETE	G27219567	VILALBA	CLASES DE BAILE TRADICIONAL	1.168,00
2026_CCP_01_000409	ASOC CULTURAL MEZCLA DE NETE	G10820223	VILALBA	FESTIVAL CULTURAL	850,00
2026_CCP_01_000576	ASOCIACIÓN CULTURAL ENTRE LUSCO Y SOMBRÍO	G27143262	VILALBA	TALLERES DE BAILE, PANDERETA Y PERCUSIÓN TRADICIONAL	1.058,00
2026_CCP_01_000623	ASOCIACION VECINAL Y CULTURAL CASA DE La ESCUELA DE BORDELLE	G27454354	VILALBA	VIAJE CULTURAL	1.031,00
2026_CCP_01_000627	APA DE ÉL C.P. ANTONIO INSUA BERMUDEZ	G27119833	VILALBA	VIAJE CULTURAL	800,00
2026_CCP_01_000634	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS DEL CEIP MANUEL MATO LOZANO	G27493527	VILALBA	CARNAVAL	902,00

2026_CCP_01_000802	ASOC. DE VECINOS DE La PARROQUIA DE SANTIAGO DE SANCOVADE	G27362755	VILALBA	REUNIÓN DE CONFRATERNIDAD	1.086,00
2026_CCP_01_000811	ASOC VECINAL INSUA ZOQUEIRA	G27259258	VILALBA	VIAJE CULTURAL	855,00
2026_CCP_01_000816	ASOC CULTURAL EN La CHÁ NINGÜEN	G21733696	VILALBA	TALLERES MUSICALES	1.031,00
2026_CCP_01_000837	ASOC MUJERES RURALES CARÍÑO DE SANTABALLA	G27179134	VILALBA	CLASES DE PANDERETA Y CUANTO TRADICIONAL	1.045,00
2026_CCP_01_000840	ASOC CULTURAL Los EDRO	G26732552	VILALBA	CURSO DE CABARÉ	900,00
2026_CCP_01_000870	ASOCIACIÓN CULTURAL LE ARDE EI EJE	G70900022	VILALBA	MAGOSTO	937,00
2026_CCP_01_000875	ASOC DE FIESTAS DE BELESAR	G75265934	VILALBA	ITINERARIO CULTURAL POR La RIBEIRA SACRA	923,00
2026_CCP_01_000915	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE La LIGA SANTABALLESA	G27347632	VILALBA	EXPOSICIÓN, ACTUACIONES MUSICALES, CUENTACUENTOS Y EDICIÓN DE PERIÓDICOS HISTÓRICOS	1.168,00
2026_PES_03_005592	ASOC BOJES VERDES DE La LLANA	G27516681	VILALBA	CLASES DE MÚSICA Y BAILE TRADICIONAL	1.086,00
2026_PES_03_006253	ASOC CULTURAL Y RECREATIVA A PRAVIA	G27407865	VILALBA	CLASES DE MÚSICA Y BAILE TRADICIONAL	1.168,00
2026_PES_03_006276	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA DE ARBOL	G27451681	VILALBA	FORMACIÓN MUSICAL Y TEATRAL	1.018,00
2026_PES_03_006365	ASOCIACIÓN CULTURAL ENLOQUECISTE POR La PENEIRA	G05447891	VILALBA	CURSO DE GAITA Y PERCUSIÓN	1.086,00
2026_CCP_01_000252	ASOC CENTRO COMERCIAL CASCO HISTORICO DE VIVERO	G27294131	VIVERO	VISITAS GUIADAS INTRAMUROS	1.169,00
2026_CCP_01_000410	ASPANANE (ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE VIVEIRO)	G27027028	VIVERO	ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DE NARRACIÓN ORAL	1.142,00
2026_CCP_01_000633	PEÑA DEPORTIVISTA DE VIVERO	G27183656	VIVERO	VIAJE CULTURAL	938,00
2026_CCP_01_000710	ASOC CORAL POLIFONICA ALBORADA DE VIVERO	G27307693	VIVERO	PARTICIPACIÓN ENCUENTRO DE CORALES EN PORTUGAL	1.059,00
2026_PES_03_005617	ASOC CULTURAL PROA DE VIVERO	G27456086	VIVERO	La TRASTENDA DE NICOMEDES DE VIVERO	1.059,00
2026_CCP_01_000069	ASOC CULTURAL AXOUXERE DE ROUPAR	G27370345	XERMADE	CLASES DE GAITA	1.346,00
2026_CCP_01_000070	ASOC DE VECINOS SAN ESTEBO	G27151372	XERMADE	MAGOSTO Y SAMAÍN	1.237,00
2026_CCP_01_000725	ASOC. DE VECINOS DE PASTORES	G27225663	XERMADE	CLASES DE PANDERETA	1.292,00
2026_PES_03_006185	ASOC DE VECINOS DE ROUPAR	G27196898	XERMADE	JORNADA CULTURAL: PATRIMONIO GALLEGO Y VISITA CULTURAL	1.346,00

2026_PES_03_006367	ASOC DE VECINOS SOCIEDAD ÉL PORVENIR DE ÉL CHAO DE LOUSADA	G27279504	XERMADE	CLASES DE MÚSICA TRADICIONAL	1.236,00
2026_PES_03_006372	SOCIEDAD RECREATIVA CULTURAL DE MOMAN	G27034107	XERMADE	ACTUACIONES MUSICALES	1.141,00
2026_CCP_01_000062	ASOC CULTURAL SAINAS	G27022870	XOVE	FESTIVAL SANO BARTOLO	1.276,00
2026_CCP_01_000663	ASOC DE FESTEJOS GARACA	G27284108	XOVE	ACTUACIÓN MUSICAL	1.114,00

DESESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
2026_CCP_01_000678	ASOCIACIÓN ESCUELA BANDA DE MÚSICA DE ANTAS DE ULLA	G27029891	ANTAS DE ULLA	CAMPAMENTO MUSICAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA "QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA AQUELLAS ASOCIACIONES CULTURALES QUE TENGAN EN EI PRESUPUESTO DE La DIPUTACIÓN DE LUGO DE La ANUALIDAD 2026 UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA La MISMA ACTIVIDAD".
2026_CCP_01_000202	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA HERMANDAD SANTO ESTEVO	G27442987	BARREIROS	MAGOSTO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000632	ASOC CULTURAL VILLAMAR	G27479617	BARREIROS	ADQUISICIÓN ESTUFAS Y MESA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO.
2026_CCP_01_000765	AGRUPACION FOLKLORICA Y CULTURAL EI ARCO IRIS DE BARREIROS	G27022177	BARREIROS	FIESTA DEL EMIGRANTE	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA "QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA AQUELLAS ASOCIACIONES CULTURALES QUE TENGAN EN EI PRESUPUESTO DE La DIPUTACIÓN DE LUGO DE La ANUALIDAD 2026 UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA La MISMA ACTIVIDAD"
2026_CCP_01_000087	ASUEMBU (ASOCIACION DE USUARIOS DE La ESCUELA DE MUSICA DE BURELA	G27402304	BURELA	CAMPAMENTO MUSICAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN

2026_CCP_01_000342	CORAL POLIFONICA DE BURELA	G27044486	BURELA	PARTICIPACIÓN EN UN CONCIERTO EN LUGO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000784	SDAD CULTURAL RECREATIVA MUSICAL ALEGRÍA	G27041714	BURELA	ACTIVIDAD ANUAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 28 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000466	ASOC. VECINOS Lo CADAVAL	G27269653	CASTRO DE REI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO.
2026_CCP_01_000880	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL CORO INTERPARROQUIAL DE CASTROVERDE	G75858142	CASTROVERDE	ACTUACIÓN MUSICAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000315	APA DE ÉL CPI DE CERVANTES	G27445352	CERVANTES	TALLER DE TEATRO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000763	ASOC CULTURAL A REBOLAXE	G27408830	CIERVO	FIESTA NORDESTÍA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 29 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000262	ASOC CULTURAL CASA DE La MUSICA	G27412626	CHANTADA	CONCIERTO DE MÚSICA Y BAILE TRADICIONAL GALLEGO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA "QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA AQUELLAS ASOCIACIONES CULTURALES QUE TENGAN EN EI PRESUPUESTO DE La DIPUTACIÓN DE LUGO DE La ANUALIDAD 2026 UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA La MISMA ACTIVIDAD"

2026_CCP_01_000772	ASOC DE VECINOS DE SANTIAGO DE ADAI	G27212042	CORGO, EI	ACTUACIÓN MUSICAL Y MONÓLOGO	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000771 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000739	ASOC La GRANDA COLEGIO PUBLICO MUIMENTA-COSPEITO	G27152529	COSPEITO	ACTUACIÓN DE MAGIA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000732	ASOCIACION CULTURAL Y VECINAL AQUILINO IGLESIA ALVARIÑO	G27020981	COSPEITO	CINE, VIAJE CULTURAL, ACTUACIÓN MUSICAL, REGALO MAYORES, CARPA DE O RIO Y ACTIVIDAD INFANTIL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000060	ALDEA DE SECEDA DEL COUREL	G27498450	FOLGOSO DO COUREL	IDENTIFICACIÓN DE Las CALLES DE La ALDEA MEDIANTE CARTELES DE MADERA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE.
2026_CCP_01_000426	ASOCIACION MUSICO-CULTURAL RONDALLA LATEXOS	G27316397	FOZ	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE SON	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO.
2026_CCP_01_000711	CLUB BALONCESTO CELTAS DE FOZ	G27137546	FOZ	ZORZA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE.
2026_CCP_01_000754	ASOC CULTURAL Y VECINAL DE TOIRÁN	G26686634	LÁNCARA	FIESTA POPULAR	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 04 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000356	ASOC DE VECINOS SAN MARTÍÑO DE RIO	G27513563	LÁNCARA	MAGOSTO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 04 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000125	ASOC. CULTURAL DE VECINOS DE SAN PEDRO DE LABIO	G75823856	LUGO	REFORMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL LOCAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE INVERSIÓN.

2026_CCP_01_000136	ASOC CULTURAL CANTAR DE ELLAS	G27363514	LUGO		DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000095 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000495	ASOC SENATUS LUCUS AUGUSTI	G27442300	LUGO	REPRESENTACIONES TEATRALES	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_001009	ASOC. SOCIOCULTURAL JUNTOS CON CUBA EN CONSTITUCIÓN	G21894324	LUGO	EXPOSICIÓN Y ACTO CULTURAL	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000658 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000515	ASOC DE RECREACION HISTORICA Y CULTURAL CLAN DE BREOGAN.	G27473156	LUGO	ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE CERÁMICA Y ORFEBRERÍA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA "QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA Las AYUDAS Y Los GASTOS PARA La PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL ARTESANÍA...", Y DE Los ARTÍCULOS 66.6 Y 68 DE La LEY 39/2015 (LPACAP).
2026_CCP_01_000543	ASOC DE RECREACION HISTORICA Y CULTURAL CLAN DE BREOGAN.	G27473156	LUGO	MEJORAS Y REPARACIONES DEL CAMPAMENTO Y DE SUS PIEZAS, TALLER DE ALFARERÍA	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000515 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000995	ASOC JUVENIL XOVE ORQUESTA DE LUGO	G56374432	LUGO	CONCIERTO EN SOBRADO DOS MONXES	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, La DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD FUE PRESENTADA HABÍA SIDO DE PLAZO.
2026_CCP_01_000716	ASC CULTURAL Lo CASTAÑAZO	G27367135	LUGO	OTOÑO CULTURAL	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA "QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA AQUELLAS ASOCIACIONES CULTURALES QUE TENGAN EN EL PRESUPUESTO DE La DIPUTACIÓN DE LUGO DE La ANUALIDAD 2026 UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA La MISMA ACTIVIDAD".

2026_CCP_01_000602	PERSONAS SORDAS DE LUGO	G27021187	LUGO	VIAJE CULTURAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000691	AGUJA MAXICA	G27423367	LUGO	TALLER DE MIYUKI	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE
2026_CCP_01_000865	ASOC VESTALES DE LUCUS AUGUSTI	G27463033	LUGO	ASISTENCIA A ACTOS DE RECREACIÓN HISTÓRICA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 05 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000748	ASOCIACION DE VECINOS DE GULLADE-MONFORTE	G27127638	MONFORTE	ENCUENTRO MULTIXERACIONAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO ATIENDE La TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 09 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000307	ASOC. ECOS DE La RIBERA	G75758037	MONFORTE	FESTIVAL ECOS DE La RIBERA	DESESTIMADA SEGÚN EI PUNTO 5 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA: Las SUBVENCIONES PROVINCIALES SERÁN INCOMPATIBLES CON OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS PARA La MISMA FINALIDAD (...) EXCEPTO QUE La CANTIDAD SUBVENCIONADA MÁS Los FONDOS PROPIOS NO ALCANCE EI PRESUPUESTO MÁXIMO DE La ACTIVIDAD.
2026_CCP_01_000090	ASOC. GRUPO COMPOSTELA	G26867838	MONFORTE	CAMISETAS, PAÑOLETAS Y EMISORAS	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE
2026_CCP_01_000498	ASOC CULTURAL Los JUGLARES DE LEMOS	G27450980	MONFORTE	ATURUXANDO EN LEMOS	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026_PES_03_006050 (DE ACUERDO AI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)

2026_CCP_01_000868	ASOC CULTURAL DE VECINOS DE LIGONDE	G27402635	MONTERROSO	EQUIPAMIENTO DE CLIMATIZACIÓN	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO. DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026_CCP_01_000853 (DE ACUERDO AI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000521	ATILA AMIGOS DE Los CABALLOS DE MURAS	G27365867	MURAS	ruta CABALLAR	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE
2026_CCP_01_000419	ASOCIACION CULTURAL DEIQUI	G75748962	NAVIA DE SUARNA	CHARLA COLOQUIO DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL DE GÉNERO EN La MÚSICA TRADICIONAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 1 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, CONSTITUE EI OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA (...) La REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN La ANUALIDAD 2026, SIENDO Su OBJETIVO La PROMOCIÓN Y La DINAMIZACIÓN CULTURAL (PROMOCIÓN DE La HISTORIA, DE La MÚSICA, DE Las TRADICIONES DE GALICIA Y EI USO DEL IDIOMA GALLEGO) Y ADEMÁS, SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA: QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS DE ESTA CONVOCATORIA Los GASTOS PARA ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL, FAMILIAR Y DE BIENESTAR SOCIAL
2026_PES_03_006389	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA ATURUXEIRO DE BRAVOS	G27453059	OUROL	ACTUACIONES CULTURALES	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO SE EMENDARON TODAS Las DEFICIENCIAS DEL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 12 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000990	ASOC. VECINAL STA. MARTA DE SAN XOAN DE SILVARREI	G27261122	COLINA DE REI	VIAJE CULTURAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 12 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000991	ASOC. VECINAL STA. MARTA DE SAN XOAN DE SILVARREI	G27261122	COLINA DE REI	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000990 (DE ACUERDO AI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)

2026_PES_03_006435	ASOC.VECINAL STA.MARTA DE SAN XOAN DE SILVARREI	G27261122	COLINA DE REI	VIAJE CULTURAL	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000990 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000782	PALACIO DEL REY	G27264563	PALAS DE REI	ADQUISICIÓN DE MATERIAL	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO Y DUPLICADA CON EXPTE 2026_CCP_01_000780 (DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000858	ASOC DE VECINOS SANTO CRISTO DE LANAS PARROQUIAS DE SAN FIZ DE CANGAS Y SAN JULIAN DE SERODE	G27147123	PANTÓN	JORNADAS DE DIFUSIÓN DE La CULTURA Y PROMOCIÓN DE La PARROQUIA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 11 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000731	ASOC. VECINAL DE RIVAS DE MIÑO	G27420264	PARAMO, EI	PINTURA IMPERMEABLE FACHADA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE INVERSIÓN
2026_CCP_01_000593	ASOC ANPA CEIP EI SALVADOR	G27475532	PASTORIZA, A	TALLERES DE CERÁMICA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE
2026_CCP_01_000215	ASOC DE MUJERES RURALES PUERTA NORTE	G27246727	RIBADEO	VIAJE CULTURAL	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EL IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EL QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000464	ASOC JUVENIL A MARIÑA BATTLES	G27511898	RIBADEO	MERCADO DEL JARA	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE
2026_CCP_01_000570	AGRUPACIÓN CULTURAL FRANCISCO LANZA	G27022862	RIBADEO	ACTIVIDADES CULTURALES	DESESTIMADA: SEGÚN EL PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO NOTIFICADO EL DÍA 17 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

2026_PES_03_005788	ASOC VECINAL DE SANTALLA	G24785107	RIBEIRA DE PIQUÍN, A	JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000259	ASOC DE VECINOS VILAR DE SANTIAGO	G27495829	RIOTORTO	EQUIPAMIENTO Y MEJORAS DEL LOCAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO Y DE INVERSIÓN
2026_CCP_01_000885	CLUB ESMOQUIN ESCAIRON	G27419191	SAVIÑAO, EI	FESTIVAL MÚSICA DE A RÚA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 09 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000902	ASOC VECINOS DE SANTA MARIA DE PIÑEIRA	G72847098	TABOADA	REPARACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 2 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA La NATURALEZA DEL GASTO NO ES SUBVENCIONABLE YA QUE SI CORRESPONDE CON UN GASTO DE EQUIPAMIENTO
2026_CCP_01_000903	ASOC VECINOS DE SANTA MARIA DE PIÑEIRA	G72847098	TABOADA	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000902 (DE ACUERDO AI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD)
2026_CCP_01_000989	ANPA ESCUELA INFANTIL VALADOURO	G56694094	VALADOURO, EI	CONOCIENDO EI QUE ES NUESTRO	DESTIMADA: DUPLICADA CON EXPTE 2026/CCP_01/000696 (DE ACUERDO AI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA CADA ENTIDAD PODRÁ FORMULAR UNA ÚNICA SOLICITUD). DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, La DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD FUE PRESENTADA HABÍA SIDO DE PLAZO.
2026_CCP_01_000664	ASOC DE SENDERISMO PASO MIUDO. O VALADOURO NUM REX-2008-012458-1"(LU)	G27386481	VALADOURO, EI	VIAJE CULTURAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN

2026_CCP_01_000401	ASOC DEPORTIVA CULTURAL SIERRA DEL XISTRAL EN CONSTITUCION	G21706668	VALADOURO, EI	TE ENVUELVE EN A SERRA DEL XISTRAL	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 7 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, EI IMPORTE MÍNIMO A SOLICITAR SON 800€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_PES_03_005516	ASOC CULTURAL DE ANDRADE	G27347624	VILALBA	CLASES DE MÚSICA Y BAILE TRADICIONAL	DESESTIMADA: SEGÚN Los PUNTOS 7 Y 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, Los ARTÍCULOS 68 Y 109.2 DE La LEY 39/2015 LPACAP Y DE Los ARTÍCULOS 17.3 Y 23 DE La LEY 38/2003 LXS, EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_PES_03_005520	ASOC CULTURAL EN MOVIMIENTO	G27483577	VILALBA	CLASE DE BAILE MODERNO	DESESTIMADA: SEGÚN Los PUNTOS 7 Y 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, Los ARTÍCULOS 68 Y 109.2 DE La LEY 39/2015 LPACAP Y DE Los ARTÍCULOS 17.3 Y 23 DE La LEY 38/2003 LXS. EI IMPORTE MÁXIMO A SOLICITAR SON 3.000€, POR EI QUE La SOLICITUD PRESENTADA NO CUMPLE CON Los CRITERIOS ESTABLECIDOS EN Las BASES PARA La CONCESIÓN
2026_CCP_01_000939	CENTRO CULTURAL RECREATIVO EN VILLALBA	V27014745	VILALBA	EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, La DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD FUE PRESENTADA HABÍA SIDO DE PLAZO.
2026_CCP_01_000855	ASOC COLECTIVO PENSAMIENTO Y SEMENTEIRA	G27457019	VIVERO	FIESTA, RUTAS Y GIRA	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA, NO FUE ATENDIDO EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 29 DE MAYO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD
2026_CCP_01_000265	AMURAXE	G27212281	XERMADE	FIESTA ANIVERSARIO	DESESTIMADA: SEGÚN EI PUNTO 8 DE Las BASES DE La CONVOCATORIA Y EI ARTÍCULO 68 DE La LEY 39/2015 (LPACAP). NO FUE ATENDIDO CORRECTAMENTE EI REQUERIMIENTO NOTIFICADO EI DÍA 02 DE JUNIO 2026 PARA La SUBSANACIÓN DE Las DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD

DESESTIMIENTO DE La SOLICITUD POR PARTE DEL SOLICITANTE

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUNTAMIENTO	ACTIVIDAD	DATA PRESENTACIÓN DEL DESESTIMIENTO
---------------	---------	-----	--------------	-----------	-------------------------------------

2026_CCP_01_000264	ANPA IES AÍSLA DE SARON	G75308163	JORNADA CONVIVENCIA CULTURAL	XOVE	El DÍA 09 DE JUNIO DE 2026 La ENTIDAD SOLICITANTE DESISTE DE La SOLICITUD PRESENTADA
--------------------	-------------------------------	-----------	------------------------------------	------	--

Al amparo de lo previsto en la base 10.- Acuerdos de resolución y comunicación / notificaciones de las Bases de la Convocatoria y de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP), el acuerdo de resolución definitiva del procedimiento no será objeto de notificación individualizada, sino que será objeto de notificación por medio de publicación en el BOP y en la página web de la Diputación de Lugo <http://www.deputacionlugo.gal>. El que se notifica a los efectos oportunos.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con el previsto en la base 17.- Régimen de recursos de las Bases de la Convocatoria, y de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, la contar desde el día siguiente al de la presente publicación en el BOP de Lugo, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del Contencioso Administrativo de Lugo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el BOP de Lugo.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación por silencio administrativo.

Todo esto sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lugo, 28 de septiembre de 2026.- La presidenta , P.D de fecha 14-01-2026, el diputado provincial, Pablo Rivera Capón. El secretario general, José Antonio Mourelle Cillero.

R. 2633

ÁREA DE MEDIO RURAL Y DEL MAR, Y JUVENTUD

Anuncio

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE Los/Las BENEFICIARIOS/Las DE Las SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN ABREVIADO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA La PROMOCIÓN Y POTENCIACIÓN DE REPRODUCTORAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DEFINITIVO DEL LIBRO GENEALÓGICO DE La RAZA ROJIZA GALLEGA EN Las EXPLOTACIONES DE La PROVINCIA DE LUGO, EN La EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “AMARILLA”, EN La ANUALIDAD 2024

La Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo, en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2026, acordó:

“Después de ver la propuesta del señor diputado delegado del área de Medio Rural y del Mar, y Juventud, de lo siguiente teor:

“I. En relación con la acreditación de los compromisos de mantener en la explotación la/s hembra/s reproductora/s subvencionable/s, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025, en el marco de las subvenciones, en régimen abreviado de concurrencia competitiva, para la promoción y potenciación de reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico de la raza Rojiza Gallega en las explotaciones de la provincia de Lugo, anualidad 2024, desde la Sección I de Medio Rural y del Mar, y Juventud, se emitió informe de lo siguiente teor:

“ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo acordó, en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2024, dictar resolución definitiva de concesión de las subvenciones de referencia, que incluía 251 solicitudes estimadas y 36 desestimadas.

Segundo.- Con la obtención de la subvención, los/las beneficiarios/las adquirieron el compromiso de mantener en las respectivas explotaciones las hembras reproductoras objeto de subvención, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025.

La acreditación del cumplimiento de lo citado compromiso se realizaría a través de la presentación de una copia: de la hoja de saneamiento ganadero (carta verde); del censo de la explotación; o de certificación veterinaria, para los supuestos de incumplimiento del dicho compromiso por causas de fuerza mayor.

El plazo para la presentación de dicha documentación abarcaba desde 1 de enero hasta 31 de marzo de 2026.

Tercero.- De los/las 251 beneficiarios/las de las subvenciones, 222 acreditaron el cumplimiento del compromiso, 16 no lo hicieron y se registraron 13 solicitudes de subrogación.

El objeto de este informe y la aprobación de la acreditación, por parte de los/las 222 beneficiarios/las que acreditaron correctamente el cumplimiento de los compromisos por ellos/las asumidos con la obtención de las subvenciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Desde la Sección I de Medio Rural y del Mar, Juventud, se tuvieron en cuenta:

- El artículo 30.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia (LSG).
- Las Bases 4 y 13 de las reguladoras de las subvenciones, en régimen abreviado de concurrencia competitiva, para la promoción y potenciación de reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico de la raza Rojiza Gallega en las explotaciones de la provincia de Lugo, anualidad 2024 (Bases).
- Y las disposiciones aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

Segundo.- En el artículo 30.1 de la LSG se establece la obligación de que el órgano te concedi de las subvenciones compruebe la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinaron la concesión de la subvención.

Tercero.- En la Base 4 de las reguladoras de las subvenciones se estableció que los/las beneficiarios/las de las subvenciones adquirieron el compromiso de mantener en la explotación la/s hembra/s reproductora/s, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025, excepto en los supuestos de fuerza mayor, que tendrán que ser debidamente justificados a través de informe veterinario.

Al mismo tiempo, en la Base 13 se estableció que la acreditación de lo dicho compromiso se realizaría a través de la presentación, por parte de los/las beneficiarios/las, de una copia de la hoja de saneamiento ganadero (carta verde), expedida a partir de 1 de enero 2026; añadiendo que, una vez presentadas dichas acreditaciones, el centro gestor comprobará la corrección de la documentación aportada y el cumplimiento de los compromisos y de la finalidad que determinaron la concesión de las subvenciones, emitiendo el correspondiente informe para la aprobación, previa fiscalización, de las acreditaciones presentadas.

Cuarto.- En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, desde la Sección I de Medio Rural y del Mar, y Juventud, se comprobó la corrección de la documentación aportada los pones/las beneficiarios/las de las subvenciones y el cumplimiento de los compromisos y de la finalidad que determinaron su concesión.

Si bien la Base 13 establece que desde este centro gestor se emitirá informe y, al mismo tiempo, propuesta de aprobación de las acreditaciones presentadas o, de ser el caso, de inicio de expediente/s de reintegro, este informe y la subsiguiente propuesta se limitan las acreditaciones correctamente presentadas, pues, desde este centro gestor, se estima que la diferente tipología de los actos administrativos resolutorios de unas y otros desaconsejan su tramitación conjunta.

Es decir, la aprobación de las acreditaciones presentadas se lleva a cabo a través de un acto administrativo favorable, que solo exige su notificación. Por el contrario, el inicio de expedientes de reintegro se realiza con un acto administrativo, en principio, desfavorable, que requiere no solo de su notificación, sino de la concesión del correspondiente trámite de audiencia a los/a las interesados/las, así como, de ser el caso, la resolución de los eventuales alegatos recibidos.

Todo el que deriva en la necesidad, a mi juicio de su tramitación separada.

Por otra parte, hace falta tener en cuenta que en la Base 13 se establece que la acreditación del cumplimiento de los compromisos asumidos los pones/las beneficiarios/las se realizaría a través de la presentación de una copia de la hoja de saneamiento ganadero (carta verde), expedida a partir de 1 de enero de 2026.

A la vista de los expedientes de acreditación de cumplimiento de compromisos de muchos/las de los/las beneficiarios/las, se comprobó que muchos de ellos/las presentaron, en lugar de dicha carta verde, censos de las explotaciones, emitidos a partir de 1 de enero de 2026.

Hechas las correspondientes consultas a la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, competente para la expedición de unos y otros documentos, queda claro que tanto la carta verde como el censo de la explotación son documentos que utilizan datos contenidos en los mismos ficheros, por lo que, tanto unos como otros, reflejan la misma información, en lo relativo a la comprobación de cuáles animales están presentes en las explotaciones en una fecha concreta.

Por lo tanto, desde este centro gestor se estimaron válidos, para acreditar el cumplimiento del compromiso de mantener en la explotación la/s hembra/s reproductora/s elegible/s, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025, tanto las cartas verdes como los censos de las explotaciones.

También se admitieron como válidos (tal y como está previsto en las Bases 4 y 13) los informes o certificaciones veterinarias justificativos de los supuestos de fuerza mayor que impidieron a los/a las beneficiarios/las de las subvenciones el cumplimiento de lo dicho compromiso.

Teniendo en cuenta lo anterior, queda acreditada la corrección de la documentación aportada y el cumplimiento de los compromisos y de la finalidad que determinaron la concesión de las subvenciones de los/las siguientes beneficiarios/las:

1	2026/PES_03/005099	La PENA, SC
2	2026/PES_03/002880	ABEL GÓMEZ FERNÁNDEZ
3	2026/PES_03/005941	ADITA PRADOS VEGA
4	2026/PES_03/002555	ADRIÁN BALBOA VALCARCE
5	2026/PES_03/002386	ALBA DANIELA HERNÁNDEZ BUITRAGO
6	2026/PES_03/002280	ALBERTO ABEJA ARIAS
7	2026/PES_03/003934	ALBERTO DÍAZ PARDO
8	2026/PES_03/005721	ALBERTO VÁZQUEZ PÉREZ
9	2026/PES_03/005515	ALEX RODRÍGUEZ BLANCO
10	2026/PES_03/004072	AMPARO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
11	2026/PES_03/003849	ANA BELÉN HUERTA PEREZ
12	2026/PES_03/002854	ANA BELÉN LOURÉS DÍAZ
13	2026/PES_03/004058	ANA BELÉN PIGUEIRAS LÓPEZ
14	2026/PES_03/004158	ANA ISABEL ÁLVAREZ CALVO
15	2026/PES_03/004041	ANA MARÍA OCAMPO VILAR
16	2026/PES_03/004509	ANA PAZ ROCA
17	2026/PES_03/010120	ANDRÉS GONZÁLEZ PÉREZ
18	2026/PES_03/005523	ÁNGEL DÍAZ PÉREZ
19	2026/PES_03/006100 2026/PES_03/006296	ÁNGEL NEIRA DABLANCA
20	2026/PES_03/004322	ANGELA DÍAZ DÍAZ
21	2026/PES_03/003910	ANITA PÉREZ SANTÍN
22	2026/PES_03/005552	ANTONIO FERNÁNDEZ DÍAZ
23	2026/PES_03/003415	ANTONIO PRIETO LINARES
24	2026/PES_03/010384	ANTONIO VÁZQUEZ BASADRE
25	2026/CCP_01/000042	AIRES-AL, SC
26	2026/PES_03/005692	ARSENIO LÓPEZ FERNÁNDEZ
27	2026/PES_03/004055	AURELIA ÁLVAREZ RON
28	2026/PES_03/009670	BANDE LÓPEZ, SC
29	2026/PES_03/006346	BEGOÑA MONÍN GÓMEZ
30	2026/PES_03/002301	BENIGNO MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ
31	2026/PES_03/004906	BERTA FERNÁNDEZ AIRA
32	2026/PES_03/002546	CAMILO SÁNCHEZ FERREIRO
33	2026/PES_03/003998	CANCELA PAREDES, SC

34	2026/PES_03/003865	ROBLEDAL, SC
35	2026/PES_03/004650	CARLOS ALVAREDO DARRIBA
36	2026/PES_03/004042	CARLOS GARCÍA FRANCOS
37	2026/PES_03/011438	CARLOS OTERO LÓPEZ
38	2026/PES_03/005100	CARREIRA FERNÁNDEZ, SC
39	2026/PES_03/002313	CASA DE MENOR, SC
40	2023/PES_03/003971	CASA DE NEIRA, SC
41	2026/PES_03/004016	CASA PARDO, SC
42	2026/PES_03/002544	CASEIRO, SC
43	2026/PES_03/004098	CASUCHO, SC
44	2026/PES_03/004204	CERVELA DE LAMAS, SC
45	2026/PES_03/003434	CHRISTIAN FONTAL BALBOA
46	2026/PES_03/005637	CONCEPCION PÉREZ DÍAZ
47	2026/PES_03/004075	CONSTANTINO POL GANCEDO
48	2026/PES_03/003911	CONSUELO LÓPEZ GONZÁLEZ
49	2026/PES_03/002520	DIEGO FERREIRO LÓPEZ
50	2026/PES_03/004018	EDELMIRO NÚÑEZ NEBLINA
51	2026/PES_03/010189	ELADIO PARDO FERNÁNDEZ
52	2026/PES_03/011464	ELISEO ARIAS LAGO
53	2026/PES_03/005579	ELISEO LÓPEZ PÉREZ
54	2026/CCP_01/000756	ELOY LÓPEZ GONZÁLEZ
55	2026/PES_03/003188	ELVIRA MATILDE LÓPEZ SACO
56	2026/PES_03/004078	EMILIO SEIJAS CASTEDO
57	2026/PES_03/006463	ENRIQUE PARDO VÁZQUEZ
58	2026/PES_03/006355	EXPLOTACIÓN GANADERA LAGO, SC
59	2026/PES_03/003075	EXPLOTACIONES GAYO, SC
60	2026/PES_03/003993	FELIPE FERNÁNDEZ MÉNDEZ
61	2026/PES_03/006408	FERMÍN FERNÁNDEZ GÓMEZ
62	2026/PES_03/004868	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ SANTÍN
63	2026/PES_03/011202	GALILEO EXPO GANADERIA, SL
64	2026/PES_03/005718	GANADERÍA DE La MORENA SC
65	2026/PES_03/003624	GANADERÍA HORMIGUEROS, SC
66	2026/PES_03/002215	GANADERÍA O COUTO, SC
67	2026/PES_03/002721	GANADERÍA PARROCHA, SC
68	2026/PES_03/006464	GANADERÍA SANTALLA, SC

69	2026/PES_03/009664	GANADERÍA TIESO, SC
70	2026/PES_03/002977	GANDEIRÍA BARRO, SC
71	2026/PES_03/003984	HÉCTOR DÍAZ SÁNCHEZ
72	2026/PES_03/004499	HERMANOS PRADO CARRACEDO, CB
73	2026/PES_03/002448	HUGO PÉREZ LÓPEZ
74	2026/PES_03/003846	HUGO TRABADO ÁLVAREZ
75	2026/PES_03/004963	INÉS LÓPEZ GONZÁLEZ
76	2026/PES_03/004273	INÉS RODRÍGUEZ PARAJUA
77	2026/PES_03/006719	ISAAC FORNEAS RÍO
78	2026/PES_03/004073	ISABEL DÍAZ POMBO
79	2026/PES_03/011201	IVÁN CONDE GONZÁLEZ
80	2026/PES_03/003940	IVÁN DÍAZ LÓPEZ
81	2026/PES_03/006043	IVÁN FONTAL GÓMEZ
82	2026/PES_03/004068	JAVIER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
83	2026/PES_03/010261	JAVIER CASTRO RODRÍGUEZ
84	2026/PES_03/002266	JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
85	2026/PES_03/006241	JAVIER GERBOLES MÉNDEZ
86	2026/PES_03/004076	JAVIER LÓPEZ AIRA
87	2026/PES_03/003076	JAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ
88	2026/PES_03/003852	JAVIER MOURELO VILELA
89	2026/PES_03/003513	JAVIER VEIGA ARCE
90	2026/PES_03/004019	JESÚS ÁNGEL LAGO GANCEDO
91	2026/PES_03/006904	JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ
92	2026/PES_03/003305	JESÚS LÓPEZ GARCÍA
93	2026/PES_03/005933	JESÚS PABLO LÓPEZ GONZÁLEZ
94	2026/PES_03/004033	JESÚS REY LÓPEZ
95	2026/PES_03/003858	JESÚS RODRÍGUEZ GARCÍA
96	2026/PES_03/005570	JESÚS VARELA MOURELLE
97	2026/PES_03/006331	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DÍAZ
98	2026/PES_03/010138	JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA
99	2026/PES_03/006042	JOSÉ ALONSO LÓPEZ
100	2026/PES_03/003919	JOSÉ ANTONIO FERREIRO PALACIOS
101	2026/PES_03/006261	JOSÉ ANTONIO NUEVO OTERO
102	2026/PES_03/005055	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
103	2026/PES_03/002759	JOSÉ ANTONIO TOURÓN NÚÑEZ

104	2026/PES_03/002524	JOSÉ BALBINO FERNÁNDEZ LAMELA
105	2026/PES_03/002186	JOSÉ DÍAZ LOSADA
106	2026/PES_03/002885	JOSÉ DIÉGUEZ FERNÁNDEZ
107	2026/PES_03/003859	JOSÉ FERNÁNDEZ VILABRILLE
108	2026/PES_03/004074	JOSÉ GARCÍA LAGO
109	2026/CCP_01/000041	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GUDÍN
110	2026/PES_03/005919	JOSÉ LENCE DÍAZ
111	2026/PES_03/003997	JOSÉ LÓPEZ DIGÓN
112	2026/PES_03/002516	JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
113	2026/PES_03/004645	JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
114	2026/PES_03/005821	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PÉREZ
115	2026/PES_03/007062	JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ
116	2026/PES_03/004091	JOSÉ LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ
117	2026/PES_03/004271	JOSÉ MANUEL BALBOA LÓPEZ
118	2026/PES_03/002645	JOSÉ MANUEL BEATRIZ BLANCO
119	2026/PES_03/003319	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ AIRA
120	2026/PES_03/003874	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ
121	2026/PES_03/006294	JOSÉ MANUEL LÓPEZ DÍAZ
122	2026/PES_03/002457 2026/PES_03/004080	JOSÉ MANUEL LÓPEZ GALÁN
123	2026/PES_03/005795	JOSÉ MANUEL LÓPEZ NÚÑEZ
124	2026/PES_03/010418	JOSÉ MANUEL LOSADA RODRÍGUEZ
125	2026/PES_03/004283 2026/PES_03/004670	JOSÉ MANUEL PENA LÓPEZ
126	2026/PES_03/002608	JOSÉ MANUEL VILA ALONSO
127	2026/PES_03/002451	JOSÉ MANUEL VILA ARIAS
128	2026/PES_03/004507	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BLANCO
129	2026/PES_03/010056	JOSÉ MARQUÉS RODRÍGUEZ
130	2026/PES_03/007021	JOSÉ PÉREZ DÍAZ
131	2026/PES_03/005843	JOSÉ SEVERINO RIELO GONZÁLEZ
132	2026/PES_03/002888	JOSÉ TORNEIRO ÁLVAREZ
133	2026/PES_03/002534 2026/PES_03/003901	JOSÉ VÁZQUEZ MOURENZA
134	2026/PES_03/010183	JOSEFA VÁZQUEZ DEVESA
135	2026/PES_03/004187	JUAN CARLOS ROIS NUEVO
136	2026/PES_03/004197	KELLY TRABADO CARRETERA
137	2026/PES_03/006459	LUIS LÓPEZ ARIAS
138	2026/PES_03/004198	M. ^a DE ÉL CARMEN FERNÁNDEZ VILA

139	2026/PES_03/005088	M ^a del Mar SUÁREZ FERNÁNDEZ
140	2026/PES_03/003267	M ^a JOSEFA FERNÁNDEZ LÓPEZ
141	2026/PES_03/003896	M ^a SOLEDAD FERNÁNDEZ ARROJO
142	2026/PES_03/006386	MANUEL BERDEAL DÍAZ
143	2026/PES_03/004194	MANUEL FREIJO LÓPEZ
144	2026/PES_03/004008	MANUEL GÓMEZ ÁLVAREZ
145	2026/PES_03/002213	MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
146	2026/PES_03/004841 2026/PES_03/005003	MANUEL LÓPEZ DÍAZ
147	2026/PES_03/003861	MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
148	2026/PES_03/004108	MANUEL MARÍA CORREA LÓPEZ
149	2026/PES_03/004195	MANUEL ROSÓN TRABADO
150	2026/PES_03/002311	MANUEL RUBIO CORRAL
151	2026/PES_03/009936	MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
152	2026/PES_03/009985	MANUELA GUDE GÓMEZ
153	2026/PES_03/006864	MARCOS GRANERO CARBALLO
154	2026/PES_03/003884	MARCOS LÓPEZ LÓPEZ
155	2026/PES_03/003135	MARÍA AMPARO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
156	2026/PES_03/004333	MARÍA ÁNGELES PENAS PRADO
157	2026/PES_03/003032	MARÍA BLANCA NÚÑEZ CORDERO
158	2026/PES_03/005704 2026/PES_03/006918	MARÍA CARMEN MONDELO CAMPO
159	2026/PES_03/003807	MARÍA CARMEN MURIAS PÉREZ
160	2026/PES_03/003167	MARÍA DE LOS ÁNGELES TOURÓN RÍO
161	2026/PES_03/005998	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ
162	2026/PES_03/002685	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ
163	2026/PES_03/006349	MARÍA ENGRACIA ALONSO COUSO
164	2026/PES_03/005960	MARÍA ESTHER VALIÑO ABRAIRA
165	2026/PES_03/004060	MARÍA ESTRELLA RODRÍGUEZ RÍO
166	2026/PES_03/006335	MARÍA ISABEL GARCÍA ALVAREDO
167	2026/PES_03/005263	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
168	2026/PES_03/007085	MARÍA ISABEL VÁZQUEZ FERREIRO
169	2026/PES_03/004281	MARÍA JOSÉ PENA SÁNCHEZ
170	2026/PES_03/005483	MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ QUINTERO
171	2026/PES_03/004564	MARÍA JOSEFA MAGIDE ÁLVAREZ
172	2026/PES_03/002346	MARÍA JOSEFA PENAS SANTOS
173	2026/PES_03/005317	MARÍA JOSEFA VÁZQUEZ FERREIRO

174	2026/PES_03/010214	MARÍA LUZ PENÍN RONCO
175	2026/PES_03/005066	MARÍA OLGA REY RODRÍGUEZ
176	2026/PES_03/010253	MARÍA PAZ RODRÍGUEZ LÓPEZ
177	2026/PES_03/003939	MARÍA SHEILA ALDEGUNDE LOUZA
178	2026/PES_03/004030	MARÍA SOLEDAD BEATRIZ LÓPEZ
179	2026/PES_03/006164	MARÍA TERESA CASTRO NUEVO
180	2026/PES_03/004071	MARTÍN ACARREE BARDASCO
181	2026/PES_03/010041	MARTÍN IGNACIO RUBIANES ÁLVAREZ
182	2026/PES_03/004698	MATILDE RÍO DOVAL
183	2026/PES_03/004031	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CEDRÓN
184	2026/PES_03/004129	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ LÓPEZ
185	2026/PES_03/004257	MIGUEL ÁNGEL VILLAYERDE FUENTES
186	2026/PES_03/004023	MISAEEL CUBA CENDÁN
187	2026/PES_03/004046	MODESTO ABRAIRA CORTÓN
188	2026/PES_03/003154	NEREA LÓPEZ CALDAS
189	2026/PES_03/004503	NEXIRO, SC
190	2026/PES_03/010055	NILO LÓPEZ FERNÁNDEZ
191	2026/PES_03/006029	OLGA BARRIO LÓPEZ
192	2026/PES_03/009998	OLGA LÓPEZ ARMESTO
193	2026/PES_03/003962	OLGA ROLDÁN FERNÁNDEZ
194	2026/PES_03/004196	OLGA SANTÍN NUÑEZ
195	2026/PES_03/005264	OLIVA LÓUZARA GALÁN
196	2026/PES_03/003973	ÓSCAR LÓPEZ FERNÁNDEZ
197	2026/PES_03/002637	OTERO IMPORT, SL
198	2026/PES_03/003507	PABLO DÍAZ ÁLVAREZ
199	2026/PES_03/003791	PABLO LOSADA ÁLVAREZ
200	2026/PES_03/002203	PABLO RIVERA LÓPEZ
201	2026/PES_03/006560	PEDRO FERNÁNDEZ PARADELA
202	2026/PES_03/002514	PENÍN PUENTE, SC
203	2026/PES_03/003980	PÉREZ LÓPEZ, TCE
204	2026/PES_03/004109	PESTAÑA, SC
205	2026/PES_03/004292	PURA ROBLE FONTAL
206	2026/PES_03/004202	RAMIRO FARELO LÓPEZ
207	2026/PES_03/006761	RAQUEL CORTIÑAS VÁZQUEZ
208	2026/PES_03/006706	REGINA LÓPEZ VALCARCE

209	2026/PES_03/006211	ROBERTO ÁLVAREZ ABRAIRA
210	2026/PES_03/005246	ROSA MARÍA GÓMEZ TORRES
211	2026/PES_03/010995	ROSALÍA LÓPEZ LÓPEZ
212	2026/PES_03/004070	ROSANA ROSÓN FERNÁNDEZ
213	2026/PES_03/004626	ROSARIO CASTRO GONZÁLEZ
214	2026/PES_03/004017	RUBÉN CARREIRAS CORDAL
215	2026/PES_03/004601	RUBIO MARTINEZ, SC
216	2026/PES_03/010561	SANTIAGO REGO TEIJEIRO
217	2026/PES_03/010126	SAÚL NOGUEIRA FERNÁNDEZ
218	2026/PES_03/006705	SILVIA MARTÍN AGUILERA
219	2026/PES_03/005690	SONIA PARDO HOZ
220	2026/PES_03/003935	SONIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
221	2026/PES_03/005464	TERESA COMBA RAPOSO
222	2026/PES_03/006138	VILAR VARELA, SC

Teniendo en cuenta lo expuesto, informo favorablemente para que, después de los demás trámites reglamentarios, si acorde por A Xunta de Gobierno:

1.º Estimar correcta la documentación aportada por parte de los/las beneficiarios/las que se relacionan en el fundamento de derecho cuarto de este informe y acreditado, por ellos mismos, el cumplimiento del compromiso de mantener en las explotaciones las hembras reproductoras elegibles, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025.

2.º Aprobar las acreditaciones presentadas los pones/las mismos/las beneficiarios/las.

3.º Notificar lo dicho acuerdo a los/a las beneficiarios/las a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Lugo."

II. En cumplimiento de lo establecido en la Base 13 de las reguladoras de las subvenciones, el Servicio de Fiscalización informó de conformidad el expediente el 11 de septiembre de 2026.

III. Dicha Base 13 establece, también, que una vez realizada por el centro gestor la comprobación de las acreditaciones presentadas los pones/las beneficiarios/las, desde este se emitirá informe y se formulará propuesta de su aprobación.

Por lo expuesto, propongo que por A Xunta de Gobierno se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Estimar correcta la documentación aportada por parte de los/las beneficiarios/las que se relacionan en el fundamento de derecho cuarto del informe que sirve de motivación a esta propuesta, y acreditado, por ellos/las mismos/las, el cumplimiento del compromiso de mantener en las explotaciones las hembras reproductoras elegibles, como mínimo, hasta 31 de diciembre de 2025.

2.º Aprobar las acreditaciones presentadas los pones/las mismos/las beneficiarios/las.

3.º Notificar lo dicho acuerdo a los/a las beneficiarios/las a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Lugo."

La Xunta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación a la propuesta presentada y anteriormente transcrita."

El que se notifica a los/a las interesados/las en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la indicación de que la presente resolución pone fin a la vía administrativa, por el que contra la misma cabe recurso de reposición ante la Xunta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Lugo, en el plazo de dos meses y en la forma prevista en la legislación reguladora de la dicha Jurisdicción, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que consideren procedente.

Lugo, 23 de septiembre de 2026.- La presidenta , P.D. Decreto de 14 de enero de 2026, el diputado delegado Promoción Económica y Social, Pablo Rivera Capón.

R. 2634

AYUNTAMIENTOS**BARREIROS***Anuncio*

Por Resolución de la alcaldía de fecha 12 de agosto de 2026, se aprobó el Padrón Tributario de la tasa por la prestación del servicio de aguas, alcantarilla, basura y Canon de agua de A Xunta, correspondiente al 3º bimestre del ejercicio 2026, así como la apertura de un período de información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOP durante la cual todos los interesados podrán consultar su contenido en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar los alegatos que estimen oportunas. Queda abierto el plazo de cobro en período voluntario desde el día 12 de agosto hasta 12 de octubre de 2026.

Contra el acto de aprobación del padrón y de la liquidación de tributos municipales incorporada a este, se podrá formular recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del período de exposición al público del padrón de contribuyentes o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de Lugo, sin que puedan interponerse ambos simultáneamente. Transcurrido el período de pago en voluntaria las deudas con el municipio serán exigidas por el procedimiento de constricción con el correspondiente recargo de mora y costas que se produzcan, en su caso.

El impago del Canon del agua de A Xunta en el período voluntario señalado supondrá la exigencia del mismo directamente al contribuyente por la vía de apremio por la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia. La repercusión del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico-administrativa ante el órgano económico-administrativo de la Comunidad Autónoma de Galicia en el plazo de un mes desde esta notificación.

El presente anuncio tiene carácter de notificación colectiva al amparo del establecido en los artículos 102 de la Ley General Tributaria y 23 y 24 del RD 939/2005, de 29 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Barreiros, 12 de agosto de 2026.- La alcaldesa-presidenta, Ana Belén Ermida Igrexas.

R. 2635

BURELA*Anuncio***EXPEDIENTES 20072026 Y 2008/2026 ANUNCIO EXPOSICIÓN EI PÚBLICO Y COBRO S.A.F. JUNIO 2026.**

La Xunta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burela en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026 acuerda la aprobación inicial de O Padrón fiscal del Servicio de Ayuda en el Hogar correspondiente al mes de junio de 2026 a través de la Ley de Dependencia y Programa Básico de Ayuda en el Hogar por imponerte de 10.230,14 €, correspondiendo 830,70 € la libre concurrencia y 9.399,44 € la dependencia. Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley general tributaria, por medio del presente se ponen en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago del precio público, que disponen de un plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, al objeto de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, entendiéndose elevados la definitivos si, transcurrido el plazo de exposición pública, no se había formulado ninguna reclamación.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el alcalde - presidente, en el plazo de un mes, contado desde la finalización del período de exposición pública de este padrón fiscal en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la resolución del recurso de reposición, expresa o tácita, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso-Administrativo de Lugo, en los plazos señalados en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Para el cobramiento de los mismos, los contribuyentes tienen domiciliados los recibos, estos les serán adeudados en las cuentas bancarias respectivas. Se fija como período voluntario de cobramiento el plazo de dos meses desde el día siguiente la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de presione y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

A presente publicación, nos dos supuestos, de anuncio de exposición al público de los padrones y anuncio de cobro en fase voluntaria, tiene el carácter de notificación colectiva, al amparo del establecido en el artículo 102 de la referida Ley general tributaria.

Burela, 18 de septiembre de 2026.- La alcaldesa – presidenta, María del Carmen López Moreno.

R. 2636

FOZ

Anuncio

Expediente núm.: 2276/2023

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN

Vista la resolución de alcaldía de aprobación de bases de 2 de octubre de 2025, para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de limpiador/la para el Ayuntamiento de Foz, como personal laboral hizo, jornada completa, código RPT 4019.

Vista el acta emitido por el Tribunal Calificador en relación al proceso selectivo para dos plazas de limpiador/la para el Ayuntamiento de Foz, como personal laboral hizo, jornada completa, código RPT 4019, que se transcribe a continuación:

“El Tribunal, a la vista de las cualificaciones finales obtenidas, propone la Alcaldía nombrar la, EVA MARIA PALACIOS ARCEO, MARIA ADELAIDA VILAR VARELA, para ocupar las dos plazas de limpiador/la para el Ayuntamiento de Foz, como personal laboral hizo, jornada completa, código RPT 4019, al obtener la mayor cualificación final, por orden de puntuación.

El Tribunal, para cumplimiento de lo señalado en las bases 12 y 13, con el fin de asegurar la cobertura de vacantes o relevos en la misma plaza propone la siguiente y lista de empleo.

LISTADO DE RESERVA:

1º JENNIFER GARCIA RAMOS

2º CLARIBEL FIGUEREDO OROPESA “

Vista la renuncia presentada por EVA MARIA PALACIOS ARCEO, con número de registro 2026-Y-RC-4712.

Vista la documentación presentada por MARIA ADELAIDA VILAR VARELA, con número de registro 2026-Y-RC-5050.

Vista la base décimo segunda de las bases generales que rigen el proceso, se establece que” Determinada la cualificación final de los aspirantes el Presidente del Tribunal, a la vista de la lista de aspirantes seleccionados, formulará propuesta de selección ante la Alcaldía, sin que esta pueda superar el número de plazas convocadas. Dicta propuesta se publicará en el tablero de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal www.concellodefoz.es y en el tablero de anuncios digital en la sede electrónica. La Alcaldía elaborará resolución declarando la relación definitiva de aprobados, en la que constará el aspirante seleccionado, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. Esta relación definitiva de aprobados contendrá también el orden de aspirantes no seleccionados que superaron el proceso selectivo y no resultaron seleccionados, para conformar la lista de empleo establecida en las presentes bases.”

De conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. **RESUELVO:**

Primero.-Declarar como aprobada a la primera aspirante del listado de reserva, JENNIFER GARCIA RAMOS.

LISTADO DE RESERVA:

1º.- CLARIBEL FIGUEREDO OROPESA

Segundo.- Publicar esta resolución en el tablero de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal www.concellodefoz.es, en el tablero de anuncios digital en la sede electrónica y en el BOP, constanding la advertencia de recordar a las personas aspirantes propuestas que habían debido presentar, en el plazo de 20 días hábiles, la documentación señalada en la base decimocuarta de las bases generales, para justificar que cumplan los requisitos exigidos para el ingreso en la función pública local y para la plaza convocada.

Tercero.- Una vez que justifique documentalmente el cumplimiento de los requisitos previstos en las bases de convocatoria, la Alcaldía dictará resolución de nombramiento como personal laboral hizo, de los candidatos propuestos.

Lo manda y lo firma en Foz (Lugo) el día de la firma electrónica que se indica en la margen de la presente, ante mi, el Secretario, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018.

Foz, 28 de septiembre de 2026.- El alcalde, Francisco Cajoto Caserío. La secretaria en acumulación, María Luz Balsa Rábade.

R. 2637

GUITIRIZ

Anuncio

Siendo aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por actividades en las escuelas deportivas, por acuerdo adoptado en la sesión plenaria ordinaria de fecha 30/07/2026, y transcurrido el plazo de 30 de días de exposición pública sin presentarse alegatos contra este, se eleva la definitiva a la aprobación inicial y se publica íntegramente en cumplimiento del preceptuado en el art. 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, que queda redactado en el artículo 6 apartado 3º añadiendo lo siguiente párrafo:

“En los meses, en que el ayuntamiento no preste el servicio el mes completo, si prorrateará el precio público por quincenas de prestación del mismo”

Guitiriz, 28 de septiembre de 2026, La alcaldesa, Marisol Morandeira Morandeira.

R. 2640

LUGO

Anuncio

CONVOCATORIA PÚBLICA DE La COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN PUESTO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUGO

Vista la providencia de 23 de septiembre de 2026, firmada por la alcaldesa presidenta, de incoación de un expediente de provisión de un puesto de trabajo en el Servicio de Aguas del Excmo. Ayuntamiento de Lugo para su cobertura en comisión de servicios por el plazo de un año prorrogable por otro.

Se les da conocimiento a las personas interesadas que cumplan los requisitos señalados para la provisión para que aporten la instancia junto con el *currículo* a través del Registro General o Electrónico del Ayuntamiento de Lugo en el plazo de 5 días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Lugo.

Nº Puestos	Denominación puesto	Código	Escala	Subescala	Grupo	OBSERVACIONES
1	JEFE/A DE SERVICIO	66/208	A.X/A.E.	TEC.	A1	Abierto a todas las administraciones públicas

Los criterios de selección serán los referidos la antigüedad, grado personal, trabajo y puestos desempeñados así como la formación y/o méritos académicos preferiblemente relacionados con el puesto para desempeñar.

Para su difusión y general conocimiento, se pondrá anuncio en el Tablero de la Sede electrónica, y se les remitirá el anuncio a los correos corporativos y BOP de Lugo.

Lugo, 30 de septiembre de 2026.- La alcaldesa presidenta, D.ª María Elena Candia López.

R. 2666

MURAS

Anuncio

Habiendo quedado definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2026 y por el transcurso del plazo de 15 días de exposición al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Presupuesto del año 2022 prorrogado para el año 2026, tras la entrada en vigor del dicho expediente, tanto en el estado de gastos como en el estado de ingresos, correspondiendo a cada capítulo las cantidades que de sucesivo se expresan, segundo lo siguiente detalle

GASTOS

CAP.		CRÉDITOS INICIALES	ALTA	BAJA	CRÉDITOS DEFINITIVOS
	OPERACIONES CORRIENTES				
1	Gastos de personal.	593.520,27			593.520,27
2	Gastos bienes corrientes y servicios.	1.217.971,88	48.567,23		1.266.539,11
3	Gastos financieros	3.000,00			3.000,00
4	Transferencias corrientes	7.000,00			7.000,00
5	Fondo contingencias	5.000,00			5.000,00
	Total operaciones corrientes	1.823.492,15			1.872.059,38
	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	Inversiones reales	122.806,95			122.806,95
7	Transferencias de capital	0,00			0,00
8	Activos financieros	0,00			0,00
9	Pasivos financieros	0,00			0,00
	Total operaciones de capital	122.806,95			122.806,95
	TOTAL	1.946.299,10			1.994.766,33

INGRESOS

CAP.		CRÉDITOS INICIALES	ALTA	BAJA	CRÉDITOS DEFINITIVOS
	OPERACIONES CORRIENTES				
1	Impuestos directos	1.131.500,00			1.131.500,00
2	Impuestos indirectos	6.500,00			6.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	123.300,00			123.300,00
4	Transferencias corrientes	585.405,00			585.405,00
5	Ingresos patrimoniales	500,00			500,00
	Total operaciones corrientes	1.847.205,00			1.847.205,00
	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	Enajenación inversiones reales	0,00			0,00
7	Transferencias de capital	0,00			0,00
8	Activos financieros	268.230,29	48.567,23		316.797,52
9	Pasivos financieros	0,00			0,00
	Total operaciones de capital	268.230,29			316.797,52
	TOTAL	2.115.435,29			2.164.002,52

Muras, 2 de septiembre de 2026.- El alcalde-presidente, Manuel Requeijo Arnejo.

R. 2638

NEGUEIRA DE MUÑIZ

Anuncio

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 11/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz, en sesión extraordinaria celebrada el día 30.09.2026, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos 142/2026, entre aplicaciones de gastos de distinto área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente la información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen los alegatos que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaron alegatos, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Negueira de Muñiz, 1 de octubre de 2026.- El alcalde, José Manuel Braña Pereda.

R. 2667

Anuncio

MODIFICACIÓN DE BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NOMINATIVAS.

El Pleno del Ayuntamiento de Negueira de Muñiz, en sesión ordinaria celebrada el día 30.09.2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de bases de ejecución del presupuesto (nominativas). Expediente 143/2026.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente la información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen los alegatos que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaron alegatos, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Negueira de Muñiz, 1 de octubre de 2026.- El alcalde, José Manuel Braña Pereda.

R. 2668

PANTÓN

Anuncio

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de agosto de 2026 de la entidad de Pantón por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 20/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito y Crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Después de aprobar definitivamente el expediente de modificación de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, al no presentarse alegatos, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento de crédito en Aplicaciones de Gastos

SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
Aplicación presupuestaria	Crédito actual	IMPORTE	Crédito final
153.619	258.211,93 €	60.000,00 €	318.211,93 €
160.619	107.966,25 €	20.000,00 €	127.966,25 €

161.619	15.200,00 €	15.000,00 €	30.200,00 €
161.623	3.573,11 €	37.000,00 €	40.573,11 €
162.213	6.000,00 €	3.000,00 €	9.000,00 €
SUBTOTAL	390.951,29 €	135.000,00 €	525.951,29 €

CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Aplicación presupuestaria	Crédito actual	IMPORTE	Crédito final
136.619	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
152.600	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
162.634	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
SUBTOTAL	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos

Prog-Econ.	Crédito inicial	Suplemento crédito	Crédito final
870	213.686,22 €	170.000,00 €	43.686,22 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala del Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia con sede en A Coruña, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de eso, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición del dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Pantón, 1 de octubre de 2026.- El alcalde, José Luis Álvarez Blanco.

R. 2669

QUIROGA*Anuncio*

La Xunta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2026, adoptó lo siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación de O Padrón de Agua, Alcantarilla, Basura y Ecotasa correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2026.

SEGUNDO.- La exposición publica por el plazo de 15 días a efectos de examen y reclamación, mediante la inserción del edicto en el BOP de Lugo y mediante anuncio en el tablero de edictos del Ayuntamiento conforme con lo establecido en la Ley General Tributaria y la Ordenanza Fiscal Reguladora.

TERCERO.- Poner el cobro en lo termino del artículo 62.2 de la Ley 58/2003, en período voluntario, si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, si este no fuera hábil hasta lo inmediato hábil siguiente; si la notificación de la liquidación realizara entre los días 16 y el último de cada mes desde la fecha de la recepción de

la notificación hasta el día 5 del según mes posterior, si este no fuera hábil hasta lo inmediato hábil siguiente. A partir de la dicha fecha se pasará la recaudación ejecutiva con el siguiente recargo de apremio y demás costas derivados de la ejecución forzosa.

CUARTO.- La falta del pago en el período voluntario indicado supondrá la existencia del canon del agua directamente al contribuyente por la vía ejecutiva de la Consellería competente en materia de Hacienda de la Xunta de Galicia.

QUINTO.- La repercusión del canon del agua podrá ser objeto de reclamación económico-administrativo ante el órgano económico-administrativo de la Comunidad Autónoma de Galicia en el plazo de 1 mes desde que se entienda producida la notificación.

Quiroga, 21 de septiembre de 2026.- El alcalde presidente, José Luis Rivera Castro.

R. 2639

Anuncio

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE La CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

Formada y rendida la Cuenta General correspondiente al presupuesto 2025 e informada por la Comisión Especial de Hacienda y Cuentas en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2026, se exponen al público con los documentos que la justifican, en la Secretaría de esta Corporación, por un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo., durante la cal los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás disposiciones concordantes.

Quiroga, 2 de octubre de 2026.- El alcalde, José Luis Rivera Castro.

R. 2679

SOBER

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 61.3 de la Ley 5/97, de 22 de julio de Administración Local de Galicia, artículos 43 y 44 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con el previsto en el artículo 51.1 del Código Civil, se publica que por la Alcaldía del Ayuntamiento de Sober, en fecha 28 de septiembre de 2026 adoptó Decreto que dice: Delegar en la concejala doña Raquel Arias Rodríguez la celebración del matrimonio civil entre don Diego Enrique Rubianes Mendez y doña Alba Rodríguez Feijoo, la celebrar el día 10 de octubre de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sober. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2º del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Sober, 28 de septiembre de 2026.- El alcalde, Luis Fernández Guitián.

R. 2641

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre de 2026 acordó la Modificación del Acuerdo regulador del precio público por el servicio de comedor documento que tiene lo siguiente contenido literal:

“ACUERDO REGULADOR DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN La ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE SOBER

Artículo 1.- Fundamento legal

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 41 al 47 y 127 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, este ayuntamiento establece el precio público por el servicio de atención educativa en la Escuela Infantil (EI) del ayuntamiento de Sober.

Artículo 2.- Presupuesto de hecho

1. La obligación de pago del precio público surgirá por la prestación, en régimen de gestión directa o indirecta, del servicio de atención educativa en la Escuela Infantil (EI) del ayuntamiento de Sober.

2. Dicha obligación nace desde que se inicie la prestación del servicio de atención educativa por la Escuela infantil del ayuntamiento de Sober, aunque la Corporación podrá exigir el depósito previo de su importe total o parcial, conforme al artículo 46 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Artículo 3.- Sujetos obligados

Estarán obligados al pago de las cantidades que se establecen como precio público los que se beneficien de los servicios o actividades por lo que deban satisfacer aquel.

Artículo 4.- Cuantía

1. La matrícula anual asciende a 60 euros, subvencionada por la Xunta de Galicia.

2. La cuota a satisfacer por la atención educativa se calculará de acuerdo a los tramos de renta per cápita de la unidad familiar- IPREM, subvencionada al 100% por la Xunta de Galicia.

La aplicación de este impuesto se realizará según los tramos de renta de la unidad familiar que se indica a seguir:

la) Rentas inferiores al treinta por ciento del indicador público de renta de efectos múltiples, en adelante IPREM. Precio de la plaza 0 €.

b) Rentas comprendidas entre el 30 e inferiores al 50 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 0 €.

c) Rentas comprendidas entre el 50 e inferiores al 75 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 34,91 €.

d) Rentas comprendidas entre el 75 e inferiores al 100 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 69,81 €.

y) Rentas comprendidas entre el 100 e inferiores al 125 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 112,13 €.

f) Rentas comprendidas entre el 125 e inferiores al 150 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 133,29 €.

g) Rentas comprendidas entre el 150 y el 200 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 147,05 €.

h) Rentas superiores al 200 por ciento del IPREM. Precio de la plaza: 169,26 €.

Según el nivel de renta de la unidad familiar, sobre este precio se aplicarán las reducciones que se especifican en el art. 5 de esta ordenanza.

En el caso de existir más demanda que plazas ofertadas en la EI, tendrán prioridad las familias con la renta más baja en los términos expresados.

3. El cálculo de la renta familiar se hará del modo que se indica a seguir:

la) Se entenderá por unidad familiar la formada por los cónyuges no separados legalmente y:

1. Los/las hijos/las menores, con excepción de los que, con consentimiento de los/las padres/madres, vivan independientes de estos/las.

2. Los/las hijos/las mayores de edad, incapacitados judicialmente sujetos a la patria potestad prorrogada o rehabilitada..

3. Los/las hijos/las mayores de dieciocho años discapacitados con un grado de discapacidad superior al 33 por ciento .

La determinación de los miembros de la unidad familiar se realizará atendiendo a la situación existente a 31 de diciembre del año a lo que se refieran los datos económicos a los que se refieren las siguientes reglas.

b) Se tomará el importe de los ingresos totales de la unidad familiar, que será el resultado de la agregación de las rentas del ejercicio anterior a aquel en que comience el curso escolar, en el cual se pretenda que suministre efectos, de cada uno de los miembros de la unidad familiar, calculadas por agregación de la base imponible general con la base imponible del ahorro, calculadas según los criterios establecidos en la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

El importe de los ingresos totales de la unidad familiar será acreditado, mediante la presentación de las copias certificadas por la Administración tributaria de las declaraciones del IRPF o la certificación de ingresos de las personas que no presentaran las declaraciones del IRPF.

La documentación anterior podrá ser sustituida por la correspondiente autorización a la Administración con competencia en materia de escuelas infantiles 0-3 para obtener los datos necesarios para determinar los ingresos totales para estos efectos a través de las correspondientes administraciones tributarias.

c) El importe anterior se dividirá por el número de miembros computables de la unidad familiar. En el caso de familias monoparentales, se incrementarán en un 0,8 el número real de miembros que componen la unidad familiar. Se entenderá por familia monoparental la unidad familiar a la que se refiere la letra la) cuando formara parte de ella un único progenitor o progenitora que no conviva con otra persona con la que mantenga una relación análoga a la conyugal y siempre que el otro progenitor o progenitora no contribuya económicamente a su sustento.

d) La renta per cápita mensual será el resultado de dividir el importe anterior por doce.

4. Cuota a satisfacer por el servicio de comedor:

Las personas usuarias que hagan uso del servicio de comedor deberán abonar la cuota correspondiente que se calculará de acuerdo a los Tramos de renta per cápita de la unidad familiar.-

La aplicación de este imponente se realizará según los tramos de renta de la unidad familiar que se indica a seguir:

la) Rentas inferiores al 50 por ciento del indicador público de renta de efectos múltiples, en adelante IPREM. Precio día 1,5 €

b) Rentas comprendidas entre el 50 e inferiores al 100 por ciento del IPREM. Precio día: 4,00 €

c) Rentas comprendidas entre el 100 e inferiores al 200 por ciento del IPREM. Precio día: 5,00 €

d) Rentas superiores al 200 por ciento del IPREM. Precio día: 6,27 €.

En caso de que un alumno o alumna precisara de este servicio algún día suelto, lo solicitará antes del día que necesite. El importe del día suelto asciende a 6,27 €.

Artículo 5.- Exenciones y bonificaciones.

1. Se aplicará un descuento del 100% de la cuota por la atención educativa y cuota de la matrícula segundo lo establecido en los Órdenes anuales por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para el funcionamiento y gratuidad de la atención educativa de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal para cada curso escolar.

La entrada en vigor de esta bonificación se produce desde 1 de septiembre hasta 31 de julio de cada curso escolar.

Si por motivos de la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral los centros habían permanecido abiertos en el mes de agosto, dicho mes será abonado por las familias.

2. Según el Decreto 91/2014, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 49/2012, de 19 de enero, por el que se aprueba el régimen de precios de las escuelas infantiles 0-3 en su art. 5. de Exenciones de pago establece en su art. b) que "Las familias acogedoras de menores con medidas administrativas de tutela o guarda disfrutarán, asimismo, de la exención total de la cuota".

3. Según las circunstancias de la unidad familiar, sobre las tarifas mensuales del comedor se aplicarán las siguientes reducciones que no son acumulables entre sí:

- Familias numerosas: 20%
- Familia monoparental: 20%
- Otros hermanos en el centro: 20% al segundo/a hijo/a y siguientes
- Las familias acogedoras de menores con medidas administrativas de tutela o guarda: 100%
- Familias con renta per cápita igual o inferior a 7.500 € anuales: 100% a partir del 2º hijo/a que acuda a la misma escuela.

Cuando por circunstancias sobrevenidas (solicitud había sido de plazo, traslado de residencia, etc.), el/a niño/a ingrese en el centro con posterioridad al día 15 del mes, la cuota que corresponda pagar por dicho mes tendrá un descuento del 50%.

Artículo 6.- Gestión

1. El sujeto obligado procederá a domiciliar el pago del precio público. En estos casos se ordenará el cargo en la cuenta bancaria facilitada, durante los primeros 10 días de cada mes.

2. Cuando por causa no imputable al sujeto obligado al pago del precio, el servicio no se preste o desarrolle, procederá a la devolución del importe correspondiente.

3. Las bajas en el servicio de comedor deberán ser anunciadas con una semana de antelación la fecha en que se produzca la dicha baja, en el caso de que se realice lo dicho aviso, cobrarse la cuota prorrateada de acuerdo a los días de baja.

4. Las deudas por precios públicos se exigirán por el procedimiento de constricción.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones municipales de igual o inferior rango se opongan a lo que se establece en esta Ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

El Acuerdo regulador, entrará en vigor en el momento de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala del contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia con sede en A Coruña en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Sober, 28 de septiembre de 2026.- El alcalde, Luis Fernández Guitián.

R. 2642

O VALADOURO

Anuncio

APROBACIÓN PADRÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR La PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GIMNASIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE O VALADOURO DEL MES DE DICIEMBRE 2025

Aprobado por Resolución de Alcaldía 0713-2026 el día 23 de SEPTIEMBRE de 2026, el Padrón de contribuyentes del precio público del Servicio de Gimnasio Municipal del Ayuntamiento de O Valadouro, correspondiente al mes de diciembre de 2025 por el importe total de 631,00 €

Por medio del presente se exponen al público el dicho padrón por el plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la Sede electrónica del Ayuntamiento de O Valadouro, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

El que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que sirva de notificación colectiva de conformidad con el establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

O Valadouro, 24 de septiembre de 2026.- El alcalde - presidente, José Manuel Lamela Piñeiro.

R. 2643

VIVEIRO

Anuncio

Aprobado inicialmente la modificación del Presupuesto General para el año 2026, anexo de subvenciones nominativas, por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria el 02 de septiembre del 2026 y expuesto al público por 15 días hábiles, según anuncio en el BOP nº 206 de 09 de septiembre del 2026, quedó aprobado definitivamente al no haber reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se publica la modificación del anexo de la subvenciones nominativas :

PERCEPTOR	CIF	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN XOAN BAUTISTA DE CUEVAS	G27419175	3380.48916	2.000,00€
ASOC Los DEL JUNCAL	G23828866	3380.48916	500,00€
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE SAN PEDRO	G27482827	3380.48916	500,00€
COMUNIDAD DE MONTES VECINALES MANO COMÚN SAN ANDRÉS DE BOIMENTE	V27036383	3380.48916	500,00€
ASOCIACIÓN CULTURAL Nuestro PATRÓN DE GALDO	G27351998	3380.48916	500,00€

El que se hace público para conocimiento general.

Viveiro, 1 de octubre del 2026.- La alcaldesa, María Carmen Gueimunde González.

R. 2670